REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIX - Nº 906 Bogotá, D. C., viernes, 12 de noviembre de 2010 EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 006 DE 2010

(agosto 25)

Legislatura 2010 -2011

Primer período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:15 a. m. del día miércoles veinticinco (25) de agosto de dos mil diez (2010), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, los honorables Senadores miembros de la misma.

Acto seguido y por indicación de la presidencia, la Secretaría General de la Comisión doctora Delcy Hoyos Abad, realiza el correspondiente llamado a lista registrándose la presencia de los siguientes senadores:

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

Robledo Castillo Jorge Enrique y

Valera Ibáñez Félix José.

Por Secretaría se informa que se encuentran presentes cuatro (4) honorables Senadores conformando quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:

Alfonso López Héctor Julio

Córdoba Suárez Juan de Jesús

Córdoba Ruíz Piedad Esneda

Durán Barrera Jaime Enrique

Martínez Aristizábal Maritza

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Name Cardozo José David

Rodríguez Sarmiento Milton Arlex, y

Sierra Grajales Luis Emilio.

La señora Presidente de la Comisión, honorable Senadora Daira Galvis Méndez, declara abierta la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día propuesto para la fecha.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión del miércoles, 25 de agosto de 2010

Lugar: Recinto de la Comisión

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Aprobación del Acta 02 de la sesión de 10 de agosto de 2010

IV

Debate sobre Presupuesto asignado al Ministerio de Ambiente dentro del Proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011, Programas y Montos

Citados: Ministra de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, doctora *Beatriz Uribe Botero*; de Hacienda y Crédito Público, doctor *Juan Car-*

los Echeverri Garzón; Director de Planeación Nacional, *Hernando José Gómez.*

Citantes: honorables Senadores *Daira de Jesús Galvis Méndez, Manuel Guillermo Mora Jaramillo* y *Juan Córdoba Suárez.*

V

Lo que propongan los honorables Senadores

La presidencia informa que una vez se conforme el quórum decisorio se someterá a consideración el Orden del Día y el acta correspondiente. Seguidamente ofrece el uso de la palabra al honorable Senador Héctor Julio Alfonso, quien da lectura a la siguiente constancia sobre la problemática invernal en el Sur de Bolívar.

Constancia:

La depresión Momposina es una gran llanura aluvial, receptora de las vertientes de los ríos Cauca, Cesar, San Jorge y todos estos desembocan finalmente en el Río Grande de la Magdalena.

Todos los años de manera concurrente, la región de la depresión Momposina se ve afectada por los problemas de la inundación, dejando como consecuencia deterioro en las zonas de cultivos como arroz, plátanos, entre otros productos. Pérdida de ganados, enfermedades de tipo gastrointestinales, en algunos casi se dan desplazamiento de la población debido a corrientes que arrasan con viviendas.

Aunque siempre ha habido atención por los Clopad o Prevención de Desastres, en las prácticas estas ayudas solo son paliativas y no se ha abordado esta problemática con una solución de fondo estructural.

En lo que corresponde al sur del departamento de Bolívar se ha inundado más del 80% de los cultivos de arroz, maíz, plátano y yuca, más de 60 mil hectáreas útiles. Más de 36 mil familias han sido damnificadas según datos de la Oficina de Atención y Prevención de Desastres de Bolívar en los municipios de Magangué, Achí, Pinillos, Regidor, Río Viejo, Cicuco, el Peñón, Hatillo de Loba, Mompós y San Jacinto del Cauca. En Magangué las inundaciones no paran, los últimos reportes indican que ya son 33 los corregimientos afectados con este fenómeno natural.

Los reportes entregados por la Alcaldía Municipal de Magangué arrojan resultados de aproximadamente 10 mil familias afectadas, lo que se traduce a 40 mil personas que sufren uno de los inviernos más prolongados de los últimos 10 años.

Por lo anterior, es necesario plantar de manera urgente, soluciones estructurales a la problemática en mención, consistentes en consecución de recursos que permitan viabilizar las consultorías realizadas a la fecha, atinentes a la disminución de la sedimentación de río, recuperación de las márgenes de las riveras establecidas por la ley y obras de reforestación en las riveras de los ríos.

Solicita el uso de la palabra la honorable Senadora Nora García Burgos presentando la siguiente proposición adictiva a la Proposición número 017, que dice:

Proposición:

Adiciónese a la proposición número 017 citada para el 9 de septiembre del 2010 en la ciudad de Montería, para el señor Ministro de Agricultura doctor Juan Camilo Restrepo, el tema ganadero y agrícola.

Continúa diciendo la Senadora García Burgos:

Yo quiero también comentarle a todos los compañeros de la Comisión Quinta, que nosotros le habíamos hecho en conjunto una petición al señor Ministro de Agricultura, que el decreto que prohibía la venta de leche cruda que comenzaba a regir el 26 de agosto de este año, fuera suspendido hasta tanto nosotros coordináramos con él una mejor propuesta para los cruceros, esto se logró, ya el Ministro aplazó este decreto que comenzará a regir en marzo del 2011, entonces esto es una excelente noticia, pero nos queda la responsabilidad de que todo juntos ayudemos a buscar una solución para este tema.

Establecido el quórum decisorio, la Presidencia somete a consideración de la Comisión el Orden del Día leído, y dispone que por Secretaría se llame a lista para la votación nominal del mismo, con el siguiente resultado:

Alfonso López Héctor Julio	Sí
Córdoba Suárez Juan de Jesús	Sí
Durán Barrera Jaime Enrique	Sí
Galvis Méndez Daira de Jesús	Sí
García Burgos Nora María	Sí
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	Sí
Robledo Castillo Jorge Enrique	Sí
Valera Ibáñez Félix José	Sí

Por secretaría se informa que se obtuvieron ocho (8) votos por el Sí, correspondientes a los Senadores presentes en el recinto en el momento de la votación, quedando en consecuencia aprobado el Orden del Día.

Seguidamente la Presidenta pone a consideración de la Comisión el Acta No. 002 de 10 de agosto de 2010, contenida en el punto tercero del Orden del Día y dispone que por Secretaría se llame a lista para la votación nominal de la misma, con el siguiente resultado:

Alfonso López Héctor Julio	Sí

Córdoba Suárez Juan de Jesús	Sí
Galvis Méndez Daira de Jesús	Sí
García Burgos Nora María	Sí
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	Sí
Robledo Castillo Jorge Enrique	Sí
Valera Ibáñez Félix José	Sí

Por Secretaría se informa que se obtuvieron siete (7) votos por el Sí, correspondientes a los Senadores presentes en el recinto en el momento de la votación, quedando en consecuencia aprobada el Acta 02 de 10 de agosto de 2010.

Manifiesta la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis, Presidenta de la Comisión:

Iniciamos el debate sobre el presupuesto asignado al Ministerio del Medio Ambiente, dentro del Proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, sus programas y sus montos. Queremos darle la bienvenida a la doctora Beatriz Uribe, Ministra de Medio Ambiente quien se ha hecho presente y ha respondido a la citación que se le hizo, el señor Ministro de Hacienda nos acaba de anunciar su arribo y se va a hacer presente en esta Comisión, el señor Director de Planeación el doctor Hernando José Gómez, ha enviado a la doctora Diana Quintero, Directora de Inversiones y Finanzas Públicas de la Dirección de Planeación Nacional para que lo represente.

Quiero contarles que esta va a ser una sesión más que todo informativa y comparativa con lo que fue el presupuesto anterior, va a ser una sesión ágil en donde le vamos a dar unos breves minutos a los intervinientes, sean citantes o citados y en ese orden de ideas, le damos el uso de la palabra al Senador Mora por 10 minutos.

Expresa el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo en su intervención:

Señora Ministra, me alegra tenerla acá, esta su Comisión, la Comisión Quinta, los temas de Ambiente y también el tema de Vivienda y Desarrollo, me alegra muchísimo tenerla de Ministra y sabemos de toda su carrera pública y privada, de manera que nos alegra que esté con nosotros.

Venimos trabajando con nuestra Comisión para hacerle un seguimiento a los presupuestos que tienen cada uno del los diferentes Ministerios donde nosotros en la Comisión Quinta hacemos el control político, y quiero que nos vea con los ojos de poder buscarle recursos a estos sectores tan importantes para entre todos, poder construir ese plan de desarrollo nacional y poderle llegar a las comunidades con obras concretas, con inversión y poder hacer la gestión correspondiente en la plenaria del Senado para que queden incorporados recursos, cuando algunas carteras se ven con dificultades.

Esta es una cartera a la que le hemos hecho varios debates, donde precisamente podemos ver en nuestro presupuesto, directamente, cómo o cuáles son los objetivos, los criterios de programación, los proyectos de Ley General de Presupuesto 2011 y qué le correspondió directamente al Ministerio del Ambiente.

Nosotros vemos cómo estamos precisamente en un total de presupuesto de 147 billones, de los cuales el presupuesto de la nación, 134 billones recursos de establecimientos públicos, estamos hablando de 12.8 billones y aquí está pues precisamente cada uno de los diferentes datos y la información, nosotros ya lo hicimos con el Ministerio de Agricultura y hoy queremos también llevarlo a nuestro Ministerio y vemos cómo el sector directamente del Ambiente Vivienda y Desarrollo, estamos hablando de 1.6 billones.

Yo creo que eso es prácticamente el resumen de lo que es esta cartera, de lo que le correspondió, de manera que aquí está lo referente a funcionamiento y deuda de 1.4 billones y la inversión 866 mil millones, de tal manera que este porcentaje de participación total de 1.6 billones queremos revisarlo y mirar sus apreciaciones y consideraciones, habida cuenta de que precisamente el porcentaje es el PIB si lo vemos es de 0.5 comparado con el 2011, en lo proyectado, pues baja a 0.1, de manera que yo creo que vale la pena que miremos a qué se debe esa disminución del sector.

Dice que para el presupuesto del Ambiente y Vivienda para el 2010, presupuesto destinado, el sector fue de 2.4 billones de pesos, lo que representa el 1.76% del total de presupuesto asignado en la vigencia, mientras que para el 2011 el proyecto de presupuesto fue de dos mil 2.3 billones de pesos, lo que significa el 156. Total, pero negativo, es decir, vamos a decrecer, la inflación ha bajado, pero yo creo que también hay que revisar estas dificultades del presupuesto de esta cartera.

Hemos estado haciéndole seguimiento a cada uno de los anuncios, así como lo dijo el Presidente Juan Manuel Santos en toda su campaña, hoy vemos cómo con su nombramiento queremos, señora Ministra, poder hacer seguimiento, mirar las dificultades que tienen los planes de vivienda, los subsidios de vivienda y cuál debe ser esta política, al igual que en el tema de agua potable, los planes departamentales de agua que ha generado una gran expectativa.

Nosotros el año anterior hicimos un debate en esta comisión sobre los planes departamentales de agua, porque no habían empezado. Cuáles son las dificultades que tienen, cuáles son los compromisos con los gobiernos departamentales, con los entes municipales, lo referente a las cabeceras, porque los planes de agua están simplemente para las

cabeceras, pero hay municipios del país en donde algunos corregimientos son incluso, igual o más grandes que las mismas cabeceras municipales y están por fuera de estos planes departamentales de agua; en el caso de Guamalito en el Carmen, en el Norte de Santander, el caso de Cornejo en San Cayetano que es prácticamente igual a su cabecera municipal, el caso de Las Mercedes en Sardinata en donde la cabecera son prácticamente igual de grandes, pero no tienen recursos.

Entonces, cómo poder nosotros impulsar ese tipo de proyectos, al igual que los proyectos de llegarle con agua a las comunidades, precisamente, que hoy no lo tienen, y vemos cómo en ese presupuesto está la entidad, el Ministerio del Ambiente con el 1.6 billones, está el IDEAM, esta también ahí incorporado, está el Fondo Nacional Ambiental y las diferentes Corporaciones Autónomas, yo creo que vale la pena, colegas, revisar con cada una de las Corporaciones Autónomas regionales, cuál ha sido la inversión, cómo ha sido el funcionamiento, cuál ha sido la asignación de estos presupuestos para mirar especialmente cuál, cómo es la generación de mayores recursos y los recursos propios para hacerlos viables y poder mantener una relación directa con el Medio Ambiente.

Prácticamente allí estaría Corpourabá, Corpocaldas, Corpochocó, Corpotolima, la CVS, el tema de Risaralda, Corponariño, Corponor que es la que nos corresponde en la frontera; Corpoguajira, Corpocesar, así mismo la del Magdalena, Cormagdalena, el Cauca y, así mismo, Corpoamazonía y todo lo que tiene que ver con Cormacarena, que también es otra de las corporaciones o área de manejo especial; también estaría el caso de Coralina que es el tema de San Andrés y Providencia y Santa Catalina. Yo creo que vale la pena este tipo de visiones de las corporaciones; también invitar a cada uno de estos gerentes de corporaciones para mirar cuál es la visión que tienen, cómo es el tema de las aguas residuales, o cómo es el tema de los recursos que cobran para mantener y mejorar a nuestras cuencas y las reforestaciones y entonces aquí está cada una de las diferentes Corporaciones como Corpoantioquia, Corpoboyacá y así mismo lo que tiene que ver con el tema ambiental.

Por otro lado, señora Ministra, tenemos los recursos como el Fondo Nacional de Vivienda, Fonvivienda que aparece con 527 mil millones de pesos y cuál debe ser pues la visión que tiene como Ministra y prácticamente ahora que estamos hablando del tema de regalías, acá hemos tenido ya dos martes seguidos haciendo el debate de las regalías y prácticamente se ha hablado de que los 600 mil millones de pesos que actualmente el año 2010, se mantienen como bonanza que han querido presentarlo así, nosotros consideramos que simplemente es un trabajo que vienen haciendo a través de las regalías. Cómo vamos a participar, o si efectivamente los recursos tan solo están por este lado de Fonvivienda y cómo podemos articular estas políticas.

Nosotros hacíamos algunas reflexiones porque hoy el subsidio que da el orden nacional de los 11 millones de pesos, cuando fui Alcalde de Cúcuta, logramos hacer el proyecto más grande de vivienda en el país; fueron 4 mil 500 viviendas que habíamos proyectado y se hicieron, lógico el municipio logró colocar la tierra, hoy en día conseguir tierra no es fácil, pero qué bueno poder que los municipios, los entes territoriales, presentes proyectos de vivienda. Hoy por lo menos en Cúcuta, en la Alcaldía no hay un solo proyecto de vivienda presentado, desafortunadamente hubo por parte de prevención de desastres, un proyecto Tucunaré en donde con una ola invernal terrible esta gente quedó sin casa, les tocó abandonar sus hogares y hoy no se ha podido entregar una solución de vivienda al proyecto de Tucunaré que está ahí pendiente porque el municipio no tiene 100 millones para cofinanciar estos proyectos; pero yo sí quiero como que miremos cuáles deben ser esas política de vivienda que vamos a trascender o que vamos a realizar para que incluya no solamente la vivienda, qué le corresponde al departamento, qué le corresponde al municipio, pero teniendo en cuenta que algunos municipios del país no tienen recursos. Cómo poder solucionar estas posibilidades y que la gente sí tenga posibilidad de vivienda de interés social para generar oportunidades.

También incluye el tema de mejoramiento de vivienda que tiene un impacto social sumamente importante y el tema de la titulación de predios, en donde en su momento se pidió que legalizáramos esos predios, mucha gente lleva 8, 10, 15 años y no le han entregado los predios. Nosotros hicimos en su momento a través de Metrovivienda que la creamos, se entregaron más de 8 mil predios legalizados, pero hoy hay asociaciones que tienen más de 2 mil 500 predios que no han podido legalizar y no tienen quién le de esos recursos para legalizarlos porque tienen problemas de personas que en su momento legalizaron a través del tiempo, se les hicieron vías, se les hicieron alumbrado público, se le hizo agua, y cuando ya eso está valorizado, vienen a cobrarle algo que la gente no puede pagar; el caso de Villa del Rosario, muchos de los barrios de Villa del Rosario del área metropolitana, de Toledo Plata, allí estuvimos con el Ministro anterior, con el Viceministro anterior, pero no fuimos capaces de entregarle a la comunidad esa legalización de predios.

Yo creo, Ministra, que con su presencia nos toca hacer un trabajo bien importante y por eso quiero que dejemos unos recursos importantes para el tema de legalizar predios, porque la ver-

dad que el impacto es como si le entregaran una casa así mismo a la familia. Como vemos, ese el presupuesto general y así podríamos entregar un 62%, pues sería para funcionamiento según como está establecido y un 38% pues sería para inversión, queremos, pues, mirar exactamente cuál es la visión que se tiene respecto de este presupuesto.

Para terminar, quiero hacer unas observaciones como uno de los citantes de este debate. Primero, que nos ayude a impulsar un proyecto muy importante que es el proyecto del Cinera, porque nada hacemos nosotros sin tener el agua, el recurso hídrico, sin tener embalses para llevarle agua o por lo menos el caso de Cúcuta y su área metropolitana, Villa del Rosario y Los Patios, pero para eso necesitamos un gran embalse, un gran proyecto de desarrollo, pero nosotros logramos en esta Comisión como uno de los ponentes del Código de Minas, incorporar que en los páramos se prohíbe cualquier tipo de intervención minera, el Ministro anterior dejó manifiesto que está prohibido dar cualquier tipo de concesión. Yo quiero que sea un compromiso de todos, señora Ministra, que nos ayude con eso, porque allí en Sisavita iban a dar un permiso para oro que se hace con mercurio, se hace con cianuro y nosotros hoy logramos revertir para poderle dar agua potable a esta área metropolitana y lo mismo para Bucaramanga y su área metropolitana.

Es un compromiso directamente con el Ministerio, los planes departamentales de agua que es supremamente importante revisar y cómo desatar y cómo realmente hacer las inversiones para dar resultado. En el debate que hicimos demostramos que no han empezado los planes departamentales de agua, están completamente estancados y allí directamente con el doctor Miguel Peñaloza se le hizo un seguimiento y se habló con el Presidente Santos para lograr incorporar 20 mil millones de pesos a un proyecto para llevar agua de manera paralela directamente al área metropolitana de Cúcuta; eso está muy adelantado, le pido el favor que en su momento revisemos ese gran proyecto y el Certificado de Incentivo Forestal, a quién le corresponde, si directamente lo va a manejar el Ministerio de Agricultura o si nosotros queremos cuidar nuestras cuencas. El tema de la reforestación va a ser fundamental y lo manejaban las Corporaciones Autónomas, eso desafortunadamente sufrió una desaceleración, queremos volver a incentivar los certificados de incentivos forestales, creo que permiten cuidar nuestras cuencas y los nacientes.

Está el tema de la frontera. Nosotros hoy tratando de limar asperezas con el país vecino, estuvimos en Caracas precisamente hablando con los comisionados, pero uno de los temas nuestros es que nuestros ríos desembocan en el lago Maracaibo, entonces a través de la Corporación Andina de Fomento se pidió hacer unos proyectos de desarrollo fronterizo que quedarán incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo nuestro, en un Conpes de frontera, pero a su vez en estas relaciones binacionales dejar un proyecto específico, para en aguas residuales el manejo que precisamente van a llegar a la cuenca del Maracaibo y es una de las preocupaciones que tiene Venezuela al igual que alguno de los proyectos de desarrollo para el tema de San Antonio de Ureña como proyecto fronterizo y con Villa del Rosario y Los Patios, que hoy si van a hacer vivienda, no tienen cómo hacerla porque no tienen el recurso de agua, no le dan un permiso para construir viviendas. Entonces como vemos ese es el presupuesto que tenemos, vemos que prácticamente se mantiene estable, es muy poca la disminución, hay que pelear que por lo menos nos dejen el mismo presupuesto.

Quiero saber la visión referente a los subsidios de vivienda, el tema de los mejoramientos de vivienda y precisamente que como nueva Ministra poder seguir trabajando en estos proyectos de desarrollo para nuestra gente, para nuestro país, para las cabeceras municipales y especialmente para el Medio Ambiente. Aquí también hablamos lo de las EPM, logramos bajar a cerca de 500 partículas por millón el tema de Bogotá, Cali y Medellín, eso permite el aire puro; son temas que hemos tratado en nuestra Comisión, que valen la pena volverlos a retomar porque nosotros también hacemos seguimiento al Ministerio de Minas y Energía, tema de hidrocarburos y ese fue realmente uno de los grandes debates que hicimos en esta Comisión; lo mismo que las cocinas sin humo, lo mismo que el gas para llevarle a las veredas y a los corregimientos para cambiar la cultura del campesino para que no tengan que talar y específicamente cómo ampliar estos proyectos, saber hasta dónde podemos llegar nosotros porque nosotros aprobamos una ley que se llama reforestación comercial y productiva en donde va de la mano del Medio Ambiente.

En todos y cada uno de los proyectos que hemos presentado acá y cada una de las ponencias, siempre hemos tenido en cuenta el Medio Ambiente, creo que es nuestra responsabilidad, de manera que cuente con nosotros, señora Ministra, no solamente como un control político sino al contrario con un control constructivo para su cartera y para el país.

También como citante, y con la venia de la presidencia, interviene el honorable Senador Juan Córdoba Suárez, diciendo:

El propósito de esta citación, o de esta invitación, señora Ministra, es para que luego de que usted haya hecho un análisis muy puntual del proyecto de presupuesto de ese sector, revisar con mucha puntualidad, con mucha claridad, qué se va a hacer y cómo se va a enfrentar. Luego de entender si hay

una disminución enorme de los recursos para el año que se avecina entonces, la idea es más bien, en cambio de nosotros hacerle una disgregación de todos los rubros de los sectores, de las entidades que se tiene que cubrir porque el Presupuesto, es oír de prima mano suya, cómo se va conjurar la crisis en algunos sectores, cuáles seguramente habrá que afectar por imposibilidad presupuestal y qué tiene priorizado en cada uno de los sectores, me parece que eso sería lo ideal para no entrar a la minucia de cada uno de los proyectos, programas y de los temas muy particulares. Lo ideal sería poder escucharla y saber cómo ha planificado con su equipo de Gobierno, cómo enfrentar el sector, las dificultades, los problemas, con este exiguo presupuesto o con esta limitación que va a tener para el año 2011 en el presupuesto de Vivienda y Desarrollo Territorial. Entonces, señora Ministra, una bienvenida solamente eso, las particularidades, los temas puntuales, seguramente habrá ocasión posteriormente para debatirlo acá en la Comisión el Senador Mora, si así lo considera.

Seguidamente y con la venia de la presidencia, anota la honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Señora Presidenta, lamentando que a pesar de que desde la semana pasada estuve solicitando lo correspondiente al tema de vivienda en el presupuesto, me llegó hace escasamente unos 10 minutos; sin embargo, yo había preparado un cuestionario que quiero como especie de proposición radicar en la Secretaria.

No creo que la señora Ministra tenga la obligación de responderlo porque pensaba entregárselo para que lo respondiera en el día de hoy. Lo que estoy planteando es una sesión para tratar estos temas, habida consideración que algunos tenemos muchas preocupaciones porque se pongan por encima los intereses del sector privado en la construcción que los intereses de la construcción de vivienda social, de crédito asequible a la mayoría de los colombianos que no tienen acceso a la vivienda; preparé un cuestionario para que sea respondido por usted o por la persona correspondiente, en un tema que nos preocupa mucho como es el tema del Medio Ambiente en el país como tuve oportunidad de expresárselo al señor Presidente de la República, en la reunión que acaba de tener el Partido Liberal, donde fuimos convocados por él, y yo como parte de la oposición. Creo que habían temas en los cuales considero que debe avanzarse, independientemente de que no esté en la Unidad Nacional y en los cuales creemos que debemos contribuir para el mejoramiento de la situación que vive Colombia en Medio Ambiente.

Es más, el Presidente, en la intervención que hizo en la reunión de la bancada, expresó el interés de los desplazados y desplazadas que han tenido que irse a los páramos, la idea es darle, otorgarles tierra de lo que supuestamente se va a recuperar que está en manos de paramilitares y narcotraficantes, y yo le agregué, de empresarios, que seguramente él no conoce, pero que poseen grandísimas extensiones de tierra como un grupo muy reconocido de este país empresarial que tiene 60 mil hectáreas de tierra adquiridas en el Sur de Bolívar en una zona muy complicada que es en María la Baja y demás, donde creemos que sería muy interesante conocer como le planteé, lo que es el catastro alternativo.

Le hablo de esto, señora Ministra, porque el Presidente cuando dice que va a bajar a los campesinos y campesinas que han sido desplazadas y desmontados podría decir uno, yo le comenté que seguramente él no sabía que el 2 de junio el Presidente de la República concesionó hasta los páramos de este país para hacer minería a cielo abierto y que entre otras, una de las grandes reformas que se hizo, también un decreto del Presidente de la República, donde hace una abstracción jurídica bastante compleja y es hablar de los territorios sacando de ellos lo que es todo lo concerniente al subsuelo, es decir, a la minería, que son decretos de finales, de días antes de retirarse de la Presidencia y que asumiera el mandato el Presidente actual.

También en ese tema del impacto ambiental, tuve oportunidad también de plantearle al Presidente que yo no concibo la discusión del tema de regalías por fuera del ordenamiento territorial, como también por fuera de lo que es todo el tema ambiental en el país; por eso señora Ministra, voy a darle lectura al cuestionario que he preparado para el día de hoy, vuelvo y le reitero; conozco el estatuto del Congreso, el reglamento del Congreso, sé que usted no está obligada a responder, pero esto lo voy a hacer para que la señora Presidenta que ha sido muy acuciosa en el manejo de las audiencias, Presidenta, preparemos una audiencia especial con este tema en una de las regiones del país donde haya mayor preocupación no solamente por el tema ambiental, sino por el tema de vivienda.

En el tema de vivienda, cuál es el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, tanto rural como urbana registrado en Colombia; cuál fue la meta en vivienda que se fijó para los períodos anteriores de Gobierno y cuál fue su cumplimiento; cuál es el actual, en caso de no haberse alcanzado la meta en los dos períodos anteriores, cuáles fueron las causas y cómo se piensa remediar en el presente Gobierno. Cuál es el número de viviendas de interés social proyectadas para construir en el actual Gobierno, tanto a nivel urbano como a nivel rural y cuánto es el presupuesto asignado.

Uno de los mayores obstáculos para los programas de vivienda de interés social, principalmente en las ciudades grandes, es la gestión del suelo debido a que los instrumentos de gestión o no están

reglamentados o no se aplican o no se ha dejado previsiones de suelo proyectas para este uso. Vivienda en los planes de ordenamiento territorial, qué medidas se están tomando para solucionar este problema.

El otro cuello de botella para la vivienda de interés social es la financiación, sobre todo en lo referente a los requisitos exigidos para el acceso al crédito, que se tiene proyectado para solucionar este problema. De qué manera está participando la población en los planes de vivienda que adelanta el ministerio y cuál ha sido el monto de la ejecución de los proyectos, versus el presupuesto asignado en los últimos 8 años para cada una de las regiones, presentar cuadros y análisis sobre el particular.

En el tema del Medio Ambiente Ministra, planteo que de acuerdo al debate adelantado en la Comisión en el día de ayer sobre regalías, se nos ha informado que el 17.5% del monto total se ha invertido en Medio Ambiente; entonces, presentar una relación de los proyectos adelantados con estas inversiones y el impacto que han tenido sobre la calidad de vida de la población directamente integrada en cada uno de ellos. Segundo, dentro de las funciones que se desprenden de los artículos 79 y 80 de la Constitución, qué está haciendo el ministerio para consolidar procesos de desarrollo sostenible en Colombia.

Tercero, cuál es el monto de las inversiones de cada una de las empresas petroleras y mineras que tienen concesiones vigentes en cada uno de los proyectos en la mitigación de los impactos que generan con sus actividades en los componentes eco sistémicos, con énfasis en agua, flora, fauna y paisaje; presentar cuadro en el que se relacionan los proyectos ejecutados, los rubros aplicados y la relación entre la inversión total del proyecto y la inversión en Medio Ambiente, señalando el impacto que han tenido las medidas ejecutadas sobre los recursos naturales y sobre los ecosistemas afectados en este punto.

Señora Ministra, yo le recomiendo que le pida al Congreso que le dé a conocer la intervención del gobernador del Cesar en el día de ayer, donde precisamente se refiere a este tema y una de las consecuencias precisamente de la entrega y de la concesión indiscriminada de esas licencias ambientales, es precisamente la reubicación de poblaciones enteras debido a la inobservancia de lo que tiene que ser el Medio Ambiente a partir de la aplicación de la concesión de estas concesiones.

Cuarto, cuál es el monto de las inversiones en los planes de gestión social que cada una de las empresas petroleras y mientras que tienen concesiones vigentes han adelantado con las comunidades humanas en las zonas de los proyectos que actualmente ejecutan, y cuál ha sido el impacto de las mismas en los siguientes aspectos:

Señora Ministra, en este punto yo le hice –y aquí está mi compañero de partido el Senador Duran–, al Presidente de la República en el día de hoy, precisamente del desconocimiento, yo parto de la buena fe, que el nuevo Presidente tiene que tener de lo que fueron las concesiones mineras anteriores, de la forma como se dieron y sobre todo, aquí vamos a hacer un debate mañana en el Meta y yo voy a dar a conocer una serie de informes, Senador Robledo, y lo que hemos venido trabajando, de empresas que además burlan tranquilamente las obligaciones ambientales; como, por ejemplo, Pacific Rubiales, que a pesar de las observancias que se le han venido haciendo con la decisión que tomó de sacar dos billones de agua de la zona donde va a extraer supuestamente el petróleo, dice que no tiene por qué cumplirla.

Es decir, la situación que se va a generar en la región, sobre todo, Director, cuando en este momento aquí, de acuerdo a la variabilidad climática en muchos de los momentos se da uno cuenta y ya eso está estudiado, 300 municipios se quedan sin agua en el momento en que se da ese impacto ambiental; por eso yo le dije al Presidente que confiaba en que el no tuviera conocimiento de esto, pero sobre todo Director, aprovecho para decirle a usted lo siguiente:

Una de mis preocupaciones, y el Senador Durán también la compartía conmigo, son las concesiones mineras, sobre todo en la modalidad que se está dando ahorita de concesiones, le deja al país una cifra irrisoria en utilidades, el porcentaje es irrisorio.

Usted recuerda, Senador Durán, cuánto es la cifra, bueno, 7.8 al país, el resto le queda entonces a las empresas concesionarias, o sea, creo que el debate sobre las regalías y lo discutíamos en el día de ayer, no es simplemente coger un montón de recursos, meterlos en una bolsa y volverlos a repartir sobre la base de lo que le exprese también al Presidente. Hoy, de un proyecto de ordenamiento territorial que es prácticamente un proyecto que no vale la pena para tanto ruido, tanta bulla y salir con simplemente un consejo de ordenamiento territorial, unas regiones o dos, sin recursos; yo creo, Director, que nos tenemos que dar la pela; no solamente revisar los contratos sino las utilidades, creo que los recursos están ahí. Yo me atreví a decirle al Presidente de la República, la corrupción es estructural, porque es la manera como se fijan las condiciones para los contratos y como se estructuran las regalías, y ese es un debate que vamos a dar a fondo donde los que nos acompañan en los estudios vamos a demostrar que realmente eso es mucho más grave que una piscina de olas sin agua, siendo muy grave lo otro, pero no puede

simplemente seguirse sobre la base de la corrupción de alcaldes y gobernadores, además en temas viejísimos.

Decía Ministra –y espero que no se sienta usted aludida porque fue la jefa de debate del doctor Arias que fue la misma forma como se planteó Agro Ingreso Seguro–, cuando usted realiza la forma como él señaló qué personas se beneficiaban, usted no encuentra que el Ministro se haya salido de la ley, es que ese no era el debate, el debate era como se señaló; quienes y de qué forma, desde la ley podían acceder a esos créditos que se llamaron Agro Ingreso Seguro y que todos iban direccionados a personas que realmente no lo necesitaban y que esperamos que el Ministro de Agricultura cumpla con los que nos dijo aquí, que se iba a redireccionar desde precisamente la formulación de la norma,

Por eso creo, Director y señora Ministra, que el debate está ahí. Creemos además que es un atentado contra la soberanía alimentaria y ambiental del país, mucho más allá de que es un saqueo de los recursos naturales del país, de la riqueza natural, donde al país le queda la prostitución, como dijo Serpa en el día de ayer, donde le quedan los graves problemas locales y territoriales. Y les doy una noticia nueva que me pareció, yo no lo sabía sobre alcaldes y gobernadores, van a la reelección porque van a presentar el proyecto de reforma constitucional para que haya reelección de alcaldes y gobernadores.

Pero creo que más allá que dedicarnos a un tema de esos que no es la preocupación del país, creo que el tema es lo que estamos mencionando en este momento, por eso término Ministra leyendo los otros numerales de la proposición, y digo:

Estabilidad de las poblaciones humanas en las zonas de los proyectos, calidad de vida con énfasis en las condiciones de educación, salud y vivienda, consolidación de los factores culturales y de las redes sociales de las comunidades afectadas por los proyectos, sistemas productivos y economías locales y regionales, cuáles son las actividades que desarrollan las corporaciones regionales y el Ministerio en cumplimiento de sus funciones en el control al daño ambiental de los ecosistemas colombianos, cuáles son los montos invertidos en este propósito y cuáles son los impactos que se han obtenido en ese particular. Finalmente, cuáles son las medidas que se están adelantando en las distintas regiones del país para contrarrestar los efectos del cambio climático.

Me satisface mucho que el Presidente haya reconocido el daño que todas estas decisiones del Gobierno anterior y que aspiramos que realmente se puedan remediar y se deban remediar, han tenido un impacto arrasador en las comunidades negras, y fue el mismo Presidente el que tomó la decisión de plantear el tema y en las comunidades indígenas y en las cuales, efectivamente las decisiones del Ministerio del Medio Ambiente anterior, lo único que nos dejan es un desconcierto total porque para nosotros es absolutamente inaceptable que estas decisiones se hayan hecho conscientemente, y sobre todo, que tengan como una decisión colateral, que no es ni tan colateral que se parece a los daños colaterales de la guerra preventiva, es la desaparición, el desplazamiento, el arrasamiento y el despojo de las tierras, de las comunidades afro descendientes.

Señora Ministra, en este tema, en el momento en que usted responda el cuestionario, yo quiero que respondamos el tema de la titularidad del municipio de Belén de Bagirá, que sí es de Antioquia y es del Chocó, que es un tema que tiene que ver precisamente con las plantaciones de palma de aceite y que tiene que ver con los minerales preciosos que están en la región y que se constituyen más que todo en la reyerta donde Antioquia se considera dueña del territorio. Afortunadamente el Viceministro del Interior está totalmente de acuerdo con nosotros que de que este es un tema que tiene que ver precisamente con la discusión sobre tierras.

Le pido a la señora Presidenta, en el momento en que la mesa directiva lo considere, en los próximos días, porque seguimos con el debate de regalías que parece ser que se va a extender, fijemos la fecha para este gran debate y le agradecería enormemente si los compañeros de la Comisión me apoyan en esta proposición, este debate o esta audiencia se haga o en el departamento de Antioquia, o en el departamento del Chocó.

Con la venia de la presidencia, señala el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Yo voy a hacer un esfuerzo por ser muy breve: Lo que voy a decir del Medio Ambiente va a ser casi una frase y lo otro, me voy a enfocar en el tema de vivienda. Yo pienso que empezó muy mal la doctora Bessudo, que se supone va a ser la Ministra de Medio Ambiente, cuando en entrevista con María Isabel Rueda en el periódico *El Tiempo*, sugirió que el tema ambiental minero, era un problema de dejarle la minería a las transnacionales y entonces así se tramitaría adecuadamente. Creo que esa es una concepción, eso no es un juicio, eso es un prejuicio suponer que el problema ambiental minero se reduce a la actividad de los pequeños y medianos mineros. No voy a entrar en detalles sobre eso, simplemente dejo la constancia de decir que empieza muy mal una Ministra de Medio Ambiente que empieza con una absolución a la gran minería con todo lo que eso significa.

En segundo término, voy a hacer unos comentarios sobre vivienda. Este es un tema que yo he estudiado, yo soy arquitecto, es un tema que he estudiado en mucho tiempo. En 1985 publiqué un libro, aquí he hecho un poco de debates y debo contarles a los Senadores y a los colombianos, que la norma en Colombia es que ningún Gobierno ha cumplido con los planes de vivienda, esa es la nota, siempre se quedan bastante más cortos que las cifras que se plantean, y la norma es que no cumplan porque son muchas las barreras estructurales que hay ahí, usted lo sabe señora Ministra que trabajó en Caracol; conoce de cerca de qué le estoy hablando; es decir, la tierra es muy costosa, el crédito es muy costoso, la gente es muy pobre, las ganancias de los monopolios son muy altas, los servicios públicos son escandalosos también y entonces un pobre contra estas realidades pues al final se genera un problema estructural, para no hablar de las escasez de los recursos que también digamos que es estructural; pero se ha caído ya el absurdo en que empiezan a sobrar subsidios Senadores y colombianos, sobran subsidios.

Lo resumo con una especie de ironía que ilustra el punto. Cuando un colombiano necesita un subsidio del Estado para hacerse a una vivienda, entonces en primer término, tiene que demostrar que es tan pobre que el Estado lo debe subsidiar, pero después tiene que conseguirse el resto de la plata de una Corporación de Ahorro y Vivienda en donde tiene que demostrar que es tan rico que no necesita el subsidio; entonces en esa especie de sánduche no es sorprendente que la norma sea que no cumpla.

Eso lo hemos debatido aquí con el Gobierno del Presidente Uribe en varias ocasiones y en la última ocasión que tuvimos esta discusión aquí que fue con el doctor Juan lozano, apareció un fenómeno que yo espero que no aparezca en este Gobierno, y es que de las 800 mil viviendas que ofreció construir el Gobierno en el segundo Gobierno, descubrimos aquí que la mitad no eran viviendas sino legalizaciones de títulos y entonces nos hicieron ese truco que los profesores de primaria prohíben; les prohíben a sus alumnos que fue sumar papayas y aguacates, porque entonces nos sumaban subsidios de 7 millones o 5 millones o 10 millones con subsidios de 100 mil pesos y claro, así les cuadraban las cifras, para llegar a 800 mil cuando realmente lo que estaban haciendo eran 400. Ojalá alcancemos este semestre un debate para hacerle el balance preciso a la segunda administración del Presidente Uribe, porque en la primera lo hice y no cumplió, está clarísimo que no cumplió.

Vamos entonces a mirar más adelante qué pasó pero advierto que intentaron el truco, o intentaron no, siguen usando el truco de sumar legalizaciones de títulos con viviendas que son por supuesto un poco inaceptables. Como estoy viendo las cosas en este Gobierno, creo que se empieza mal; porque se empieza subiendo a un millón el compromiso, o sea, 200 mil más que el Gobierno anterior, ambiciosa sin duda la meta en la historia de Colombia, pero el primer presupuesto que estamos analizando es, cayendo, una curiosa manera de arrancar, y una caída grande en inversión nos dice el Ministerio, cae casi 21%, o sea, estamos hablando de un montón de plata, o sea un presupuesto insuficiente que lo recortan en una quinta parte, pero además se sube en un 20% el número de viviendas que hay que hacer, o sea que la cosa se pone peliaguda. Yo con franqueza le digo, Ministra, lo mismo que le dije al doctor Juan Camilo Restrepo aquí, cuando la semana pasada miramos el presupuesto del Ministerio de Agricultura recortado, como van las cosas, estas locomotoras no van a pasar de Renault 4, porque es evidente que si el presupuesto era insuficiente antes y ahora lo recortan, pues podrán decir mucho de los locomotoras, pero no va a haber locomotoras.

Y por último esto, señora Ministra, estuvimos en mi oficina mirando las cifras y no nos dan las cuentas de ninguna manera; es decir, si hablamos por ejemplo, estas son cuentas gruesas que después podemos detallar hoy no quiero alargarle, pero digamos que el subsidio promedio asignado por las cajas de compensación es un subsidio de 7 millones de pesos, yo sé que el del Ministerio es menor. Si cogemos Fonvivienda que es de dónde sale la palta importante del Ministerio y la cruzamos con esos 7 millones de pesos, nos da para el año entrante unos 68 mil subsidios que están bien lejos, por supuesto, de las cifras que se necesitan, y si a eso le agregamos lo de las cajas que suelen ser unos 38 mil subsidios, nos da entre Fonvivienda y cajas unos 104 mil y cuando hay que hacer 250 mil; es que estamos hablando de vivienda, pues estamos hablando de una distancia sideral, señora Ministra, entre los recursos que parecen tener repito, que es un cálculo grueso, pero yo creo que no es malo.

Estamos hablando de una diferencia de 150 mil viviendas que yo no entiendo cómo se va a financiar. Ahora sé también que estamos hablando del Ministerio que dejó presentado el Presidente Uribe, pero también sé porque no se le oye al Ministro de Hacienda que lo que se va hacer es un movimiento interno, que yo no creo que sea capaz de subsanar de ninguna manera esta diferencia de cifras de las que estamos hablando. Le insisto, Ministra, ojalá este Gobierno no vaya a caer en la tentación en la que cayó el Gobierno anterior de sumar como subsidios, subsidios de vivienda de millones de pesos por legalizaciones de títulos.

Porque digamos esto con toda franqueza, aquí podemos discutir muchas cosas, pero hay ciertos

temas en los que debiera de haber un grado de seriedad absolutamente impecable, porque o si no la discusión se nos vuelve absurda; es decir, hagan el número de viviendas que quieran o que puedan y después discutimos si el número es bueno o malo, pero que no se haga lo que se hizo en la administración anterior que, repito, nos intentaron meter gato por liebre y le insisto, ojalá usted me despeje la duda de que las cuentas difícilmente dan, o sea, y si no dan el año entrante, pues el descuadre que va haber para los otros tres años, entonces yo no sé a qué punto va a llegar.

A su turno, interviene el honorable Senador Félix José Valera Ibáñez:

Yo no quisiera desaprovechar esta oportunidad, antes de que los Ministros intervengan, para ver si durante el desarrollo de su intervención nos logran aclarar algunas situaciones particulares que se están presentando especialmente en el departamento del Cesar, de donde soy originario. Les quiero decir, de pronto no han ido al Cesar o si han ido de pronto ha sido en época del festival donde todo es alegría y acordeón, pues allá la situación es una cosa muy distinta a lo que representan esos 4 días.

El Cesar es una tierra que está incorporada en dos sierras, la Sierra del Perijá y la Sierra Nevada, y era una tierra a mi juicio muy particular, bendita, porque tenía todas las condiciones en los ecosistemas para sacar adelante a su población con la propia actividad que sabían hacer que era la agricultura y la ganadería; pues allá se colocó un negocio hace aproximadamente 20 años, "la minería", y a juicio de los que están aquí en Bogotá parece que hubiera mucha prosperidad en términos de cifras, los números que indican cada una de las interventorías, cada uno de los informes, pues uno creería que el Cesar es un departamento que no pertenece inclusive a la realidad colombiana, sino a un País bien avanzado. No es así Ministro porque lo que se ha ido deteriorando lenta, sistemática y gradualmente, es la calidad de vida de los cesarenses.

Le voy a poner un ejemplo y afortunadamente ustedes están empezando y tiene toda la posibilidad de rectificar y de revisar lo que viene pasando, con una política aspiro, que diferente. Se firmó un contrato en 1989 con Prodeco, contrato 044, era la explotación de una mina, estaba cuando eso de Ministro de Medio Ambiente, el hoy Senador Lozano; pues ese Ministro yo quisiera revisar Señora Ministra y ahora que está el Ministro de Hacienda, la licencia ambiental que le permitió modificar el curso de un río como Calenturita, que tenía mil 320 kilómetros de cauce y que tenía dos derivaciones; Mara que era el Tucoy, y el Sorori, que eran una de las venas más importantes que tenía la Ciénaga de Zapatosa para alimentarse, pues el Ministro le concedió la licencia de medio ambiente para que la Drummond modificara el curso del río y ya ese río hoy no está llegando a la Ciénaga de Zapatosa, porque lo que antes en invierno era una Ciénaga producto del desbordamiento del río, hoy lo canalizaron por 6 metros, canalizaron todo ese curso del río en 6 metros Ministra, la sedimentación que hoy tiene la Ciénaga de Zapatosa no necesita estudios técnicos, ni de mucha academia; el campesino y cualquier desprevenido lo observa de que están acabando con la Ciénaga de Zapatosa con licencia del Gobierno que es lo peor. Yo quisiera saber qué País tiene el Gobierno en la cabeza dentro de 20 o 30 años.

Hay una particularidad que me gustaría comentarle, Ministra de Medio Ambiente, la Drummond firmó una licencia donde se comprometía a reasentar a todos aquellos pueblos que accidentalmente truncaran la voluntad de exploración que tienen estas multinacionales, pero a renglón seguido, le colocaron una posibilidad a la misma Drummond de que no reasentara sino que llamara al desprevenido ciudadano y le diera una platica, 7 millones de pesos y se fuera para donde quisiera, desconociendo toda una historia, porque los pueblos no se construyen así, los pueblos se construyen con sufrimiento, con felicidad, con fiesta, eso es lo que nos hace a nosotros diferentes de otras latitudes. Pues las multinacionales desconocen eso y hoy quieren arreglar. Este fin de semana, este fin de semana Ministra, al Platanal, Descanso Norte, La Jagua de Ibirico, centro del departamento, 25 kilómetros, 25 casas, les están dando 7 millones de pesos, no reasentarlas, darle 7 millones de pesos individualmente a cada familia para que se vaya para donde quiera; eso está pasando ahora mismo en este momento en el centro del departamento del Cesar.

En La Jagua del Platanal, 25 familias están esperando que la Drummond los cite, fecha y hora para darles 7 millones de pesos; ojalá usted pueda intervenir y evitar que eso se presente porque seguramente esos van a ser los próximos habitantes del desplazamiento en este País en dos meses cuando ya no tengan un solo peso en sus bolsillos ni casa donde vivir. Yo creo que no es justo con esos seres humanos que hoy reclaman inclusive derechos propios que tenían de estar habituando la tierra que históricamente han habitado.

Tomás Darío Gutiérrez, un escritor vallenato, que habla mucho de medio ambiente y de historia, decía en una conclusión y hoy le creo, "ya se acabaron los cantores de mi pueblo, antes Alejo cuando vivía, le cantaba a la sabana, le cantaba al ganado, le cantaba a la mujer enamorada". Hoy vea los discos vallenatos para que ustedes se den cuenta que no nombran nada de eso, y ustedes mismos aquí desde Bogotá se están quejando porque dicen que ya el vallenato cambio; cómo no va a cambiar Ministro sin nuestras costumbres y nuestra cultura

la están alterando en este desenfreno por modificar la historia de los mismos pueblos.

Y yo le quiero advertir algo, porque a veces se interpreta mal esto, yo no estoy en desacuerdo con que se exploten los recursos naturales ni que las multinacionales vengan a Colombia a que generen desarrollo, pero deben ser por lo menos prudentes al buscar el momento de equilibrio entre desarrollar su negocio y conservarnos a nosotros como seres humanos; no atropellarnos como lo están haciendo, yo en eso creo que este Gobierno tiene que entrar a considerar la posibilidad de revisar las licencias ambiéntales que se han expedido Ministra, y las que se piensan expedir.

El Cesar es un departamento que está en la calificación desertificación entre el 50 y el 75%, ya está en ese grado de desertificación; hay 120 mil hectáreas, Ministra, que eran antes tierra productiva para agricultura, vinculadas al tema de la minería, pues el desafío grande que usted tiene, porque yo siento que al paso que vamos no van a poder a escuchar más vallenatos por la radio, eso se va a acabar, porque ya no va haber historia que contar.

Señor Ministro de Hacienda, yo voy a aprovechar este momento porque hablábamos de que esa reforma constitucional de la regla fiscal y de la sostenibilidad fiscal, tenía al interior algo que no nos habían contado, era el fin no declarable. La revista *Dinero* Ministro, ojalá no sea textualmente lo que usted dice porque de verdad que ahí si está al fin declarado para dónde va esta reforma, "Tres grandes reformas propone este Gobierno, una fiscal, una en salud y una en regalías". Me llama poderosamente la reforma que se piensa hacer en salud, no creo que sean palabras suyas ministro, de pronto es el periodista que las incorporo aquí. "En el tema de salud se hará una reforma estatutaria en la que el POS sea el único esquema institucional a través del cual el gobierno atienda el derecho a la salud de los colombianos, así se dejaría claro que los procedimientos y los medicamentos que estén por fuera del POS, no deben ser reconocidos a través de otros mecanismos como el de la tutela, esto ha sido una redefinición del POS para incluir elementos que hoy no están cubiertos, el objetivo es detener el desangre financiero del sistema de salud".

Yo le voy a decir la lectura contraria a esto, preguntemos cuántas vidas ha salvado la tutela, no cuánto ha desangrado el sistema financiero la tutela, sino cuántas vidas pudo haber salvado la tutela de que por no haberse reconocido dentro del POS el tratamiento el juez lo hizo, y salvó una vida, es una reflexión que hago. En el caso de la salud habrá que definir que todos los enfermos no pueden ser atendidos, el país tendrá que decir qué se paga y qué no, tendrá que definir si prioriza la atención de los niños o la de los ancianos. Me hacía un comentario el Senador Durán, que si uno tiene su abuelo enfermo y tiene su hijo, debe escoger a cuál de los dos atiende, porque no hay para el uno y para el otro; qué tanto se debe pagar de enfermedades terminales y si se deben establecer topes para el pago de enfermedades de muy alto costo, entre otros muchos temas. Aunque no nos guste, uno de los grandes adelantos que tuvo la Constitución del 91, fue incorporar estos mecanismos como la tutela, ha sido la gran posibilidad que tienen los más débiles de que se iguale en materia delicada como salud, los derechos; porque es muy fácil hablar de salud con una póliza blanca en la cartera, que apenas usted va lo atienden con una fría y un sofá, pero es diferente lo del Sisbén, ahí la mayoría dice, no está en el POS y agotado, pues esa es la gente que la justicia a través de sus fallos les ha reconocido derechos que se les quería desconocer.

Finalmente el tema de las regalías requerirá una reforma constitucional, que cambie el uso de los dineros, 20 años tenemos nosotros explotando los recursos naturales, 10 años nos han acondicionado a que solamente es para salud, educación, saneamiento básico; ya los pueblos se están aproximando a las medias, pues lo que ayer era prohibido, hoy se va a permitir a la Nación para que se gasten los recursos naturales, yo creo que esa no puede ser la consideración más ajustada, diciendo de que los recursos no son de los territorios sino de la Nación, cuando eran de nosotros, solamente nos podíamos gastar en esto, pero ahora que son de la Nación, nos los gastamos en todo lo que queramos.

Señor Ministro, sería bueno concertar esta reforma estructural porque siento que estamos retrocediendo en lo que hemos avanzado, la tecnocracia tiene una particularidad; explica todos los fenómenos sociales porcentualmente y los justifica y por eso hablamos del 15% de la miseria. Hablamos de que 10 millones de colombianos son indigentes, pero detrás de cada uno de esos colombianos indigentes hay una tragedia humana que no podemos soslayar en la responsabilidad del Estado en tratar de recuperarlos; sobre la base de esa primicia cualquier indigente, con un cáncer, sería un alivio para el Estado, pues no tendría derecho a demandar ni a reclamar los derechos que le asisten. Es una reflexión Ministro, ojalá podamos en lo largo de este debate que va a buscar el punto de encuentro entre la sostenibilidad fiscal que discuto no es un derecho, es un instrumento para garantizar derechos y la posibilidad que tenemos de que los colombianos cada vez tengamos una sociedad más justa y equitativa.

Ministra le reitero, ojalá usted pueda intervenir en ese tema del reasentamiento del platanal, son 25 familias, le están ofertando 7 millones de pesos no para reasentarlos sino para desplazarlos.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José David Name Cardozo manifestando:

Señora Presidenta, yo no recibí un cuestionario, creo que aquí no mandaron cuestionario para el día de hoy, por lo tanto tengo una gran expectativa, señora Ministra, como la tienen los demás Senadores de la Comisión Quinta, este tema de la vivienda que nos ha preocupado tanto aquí en esta Comisión, que hemos hecho varios debates y no le hemos podido conseguir una solución, porque inclusive, el doctor Juan Lozano hoy Senador de la República por el partido de la U, creo que intentó presentar un proyecto de ley de vivienda pero era como de 500 artículos o algo así, que eso no servía.

Tenemos una gran expectativa y en mi caso personal, tengo una gran expectativa cuando usted presenta el presupuesto de su Ministerio. La vivienda es muy importante en este país y cada día nos alejamos más de esas cuotas que pone el Gobierno Nacional; de pronto sería el momento de revisar las cuotas esas que nos ponemos, ponernos metas reales y cumplirle con el sueño a los colombianos de tener vivienda propia.

Me preocupa algo y quiero comentárselo señora Ministra, que con estas expectativas de la separación de su Ministerio, ya he escuchado en varios sitios que hay una gran preocupación, porque digamos que una de las fortalezas del Ministerio que usted tiene a cargo es la parte de Medio Ambiente, pero como hay una expectativa de que se va a dividir el Ministerio y como hay una ministra nombrada en el Ministerio de Medio Ambiente que no se ha podido posesionar, ni se va a poder posesionar hasta que no dividan ese Ministerio, no vaya a descuidar esa parte, porque esa dualidad le va a traer problemas al país.

Yo creo y con mucho respeto con el Gobierno Nacional y con la doctora Bessudo que admiro y que es una persona que ha defendido mucho el medio Ambiente, hoy en día la Ministra es usted y de eso tiene que tomar las riendas, porque cuando le dan un espacio a esas multinacionales o a cualquier persona que viola el Medio Ambiente que en Colombia a diario se aprovechan de esos momentos y ahora hay un vació ahí, la gente no sabe si hablar con usted o si hablar con la doctora Bessudo, pero yo si sé que usted es la Ministra actualmente, entonces quería hacerle esa recomendación en el tema del Medio Ambiente.

Al doctor Echeverri hacerle un pequeño comentario. Usted ya escuchó a nuestro Senador de la Comisión Quinta que representa a los colombianos, pero especialmente del Departamento del Cesar. Ministro, en su proyecto de regalías que va a explicármelo para convencerme, todavía no estoy convencido, usted se lleva las regalías y habla de macroproyectos, eso está bien, pero Ministro, tenga en cuenta voces como las del Senador Valera; los departamentos, los municipios productores, sea de carbón o sea de petróleo, les queda un problema de medio ambiente y social muy grande.

No puede ser posible que un departamento como mi departamento el Atlántico, vaya a recibir la misma regalía que pueda recibir el departamento del Cesar, eso no le cabe nadie en la cabeza, porque ese hueco que cada día queda más grande en La Loma o que queda en cualquiera de estos municipios donde lo único que hay es pobreza, donde debería era haber riqueza, donde lo único que hay es prostitución, donde debería haber salud y educación, no le podemos dejar ese problema a esos municipios; yo creo que en esa Ley de regalías debe quedar una tajada bien grande para esos municipios que le entregan a Colombia una parte de su bienestar.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Juan Carlos Echeverry Garzón, Ministro de Hacienda y Crédito Público quien inicia diciendo:

Muchas gracias a la honorable Comisión Quinta del Senado por el debate. A mí me toca responder primero por la médula de la citación que es el presupuesto asignado a este sector. Primero quiero hacer una reflexión que tiene que ver con las locomotoras donde está enmarcada la visión del Gobierno, por supuesto, no solo de este sector, sino del desarrollo del País en estos próximos 4 años, pero realmente es un marco que vemos que es válido para toda la década.

En términos sociales hay un sinnúmero de iniciativas que empiezan por la formalización laboral que ya, y la ley de primer empleo que ya se presentó y un sin número de iniciativas que van a irse desarrollando. En términos económicos que es donde entra la locomotora de la vivienda, nosotros partimos de considerar que Colombia tiene dos retos muy importantes en los próximos 10 años; uno es cómo enfrentar macroeconómicamente y en su aparato productivo el desafío de la minería, minería que ya es un sector predominante desde hace 20 años, pero que se perfila como un sector todavía con una mayor presencia, con una presencia preponderante en la economía colombiana sobre todo de las exportaciones en los próximos 10, 20 años; tanto la minería del carbón como la del petróleo pero otras más, oro y otro tipo de metales van aparentemente y en esto es natural que estamos hablando de proyecciones, pues esto no está escrito, esto tiene que suceder, el petróleo tiene que extraerse, las exploraciones tienen que dar resultado, pero aparentemente con lo que ya se sabe, es posible que el petróleo pase de producir unos 700 mil, 750 mil barriles día, él incrementó ahora a unos millón 100, más o menos, a mediados de la década 2014-2015 y hay gente que incluso prevé

de la manera más optimista que puede llegar a millón y medio barriles día, equivalentes a mediados de la década.

Sobre esto puede diferir gente sensata e informada, pues esto no está escrito en piedra. Entonces, nosotros no funcionamos con el escenario optimista, funcionamos con el escenario básico o conservador para no hacernos cuentas alegres y no hacer las cuentas de la lechera, de manera que la minería va a pasar a ser una fuente importante de recursos, de reservas internacionales; eso va a presionar el tipo de cambio, eso va a generar el miedo o la amenaza de una enfermedad holandesa que como ustedes saben es el resultado, digamos, la otra cara de una bonanza, una bonanza si se hace en un solo sector, una bonanza exportadora, lamentablemente tiene efectos negativos en otros sectores que compiten con el exterior y entonces el sector manufacturero, el sector agrícola, se verían afectados negativamente, ese es un primer desafió fundamental de esta década.

El segundo desafío viene del pasado y son los grandes pasivos del Estado, es cómo hemos pagado y cómo vamos a seguir pagando pensiones, salud, seguridad, educación, etcétera y además un Estado funcionando y logrando equidad y desarrollo. No todos sabemos, y es mi función aquí, que las finanzas públicas han estado bajo estrés en los últimos 20 años desde principios de los 90, pero somos parte de una aspiración de todo el continente, pues de toda América Latina.

Desde Argentina hasta México, los 90 llegaron con un rediseño de lo que era el Estado del bienestar a lo latinoamericano, entre los 40 y los 90, el Estado del bienestar en América Latina realmente fue muy excluyente, excluyó a los trabajadores no formales urbanos y a todos los trabajadores rurales, el Estado del bienestar en América Latina fue, y esto fue en todos los países prácticamente fue para favorecer a los trabajadores urbanos formales que estaban en empresas donde se hacía cotización a salud, cotización a pensiones, donde se daba cobertura con las cajas de compensación, etcétera. En el caso nuestro fue igual, pasó entre Argentina y México, en todos los países; qué paso, llegamos a los 90 con un Estado, con una economía que excluía de servicios sociales básicos, atención social básica como salud, como educación para sus hijos, como atención pensional al grueso de trabajadores urbanos.

Qué hemos hecho los países, en particular Colombia; primero, una agenda supremamente ambiciosa de cobertura para cubrir a todos los trabajadores urbanos y rurales en coberturas universales de salud, de pensiones, de educación para sus niños, de combatir a la pobreza y de cobertura para los infantes entre cero y 5 años, incluso desde prenatal hasta 5 años; eso señoras y señores ha llevado a un gasto, a que el gasto social pase probablemente de 10 puntos del PIB hace 20 años, a ser hoy 24, 25 puntos del PIB, vi la cifra ayer; entonces, Colombia ha hecho un esfuerzo o ha hecho un esfuerzo faraónico y justificado en aumentar las coberturas de salud y hoy tenemos una cobertura de salud en los dos regímenes subsidiado y contributivo de cerca del 90, 94%, eso es maravilloso obviamente, y aquí en adelante la agenda es terminar esa cobertura universal y adoptar la agenda de calidad y de servicios cada vez más comprensivos. En la educación pasó lo mismo, hoy por hoy la cobertura en primaria es universal prácticamente, en secundaria ha avanzado muchísimo, superior, se ha duplicado en los últimos años.

En pensiones todavía tenemos un sistema que no tiene una gran cobertura, pero también se ha hecho un avance importante en los últimos 20 años. En infancia, en vejez pobre, en programas de vacunación, etcétera, estos últimos 20 años Colombia ha hecho un avance social muy importante, quedan inmensas tareas por hacer, pero la aspiración de construir un Estado social a la colombiana dentro de una evolución que fue no solo colombiana sino lationoamericana, se ha cumplido, hay tareas todavía por concretar, pero fiscalmente eso qué implicó, fiscalmente implicó que los gastos subieron por ascensor mientras que los ingresos subían por la escalera; implicó que para sufragar esos gastos los Ministros de Hacienda han tenido que hacer y ustedes lo han visto, innumerables veces han tenido que hacer reformas tributarias prácticamente cada año en los últimos 15 años; yo participé al menos en dos de esas. Tres de esas en el Gobierno de Pastrana, una de ellas con el Ministro Santos en esa época, hoy Presidente de la República; otra con Juan Camilo Restrepo, hoy Ministro de Agricultura, y el gobierno de Uribe también tuvo la suya; el Gobierno de Samper, etc.

Dónde estamos ahora, cuál es el desafío, yo les estaba contando de los desafíos de esta década, de aquí en adelante, es este desafío económico, este desafío por supuesto que plantea la minería con sus consecuencias y el otro, por fin después de 20 años cuando vamos a lograr que se junten ingresos y gastos de manera que fiscalmente se haga viable el estado del bienestar que está en la Constitución de 1991 y que con, arduamente, los colombianos de diferentes partidos de diferentes colores, de gobiernos subnacionales, municipales, departamentales y el Gobierno Nacional, hemos y el sector productivo, y las familias, y los padres de familias hemos tratado de fondear para que sí se pueda cubrir la salud, la educación la vejez y los estados de vulnerabilidad, desempleo, etcétera de la población colombiana, pero si bien alta mucho o falta todavía mucho avance en ciertas, en los frentes sociales, hemos logrado de manera heroica que sea, que el aumento, el logro del estado de bienestar

sea financiable, pero todavía no estamos ahí. Cuál es la medida del hueco, es el déficit fiscal, el déficit fiscal por supuesto que muestra es los costos del Estado Social y seguro de derecho, porque ya no solo, yo no lo definiría solo como el Estado Social de Derecho de la última década, los Presidentes Pastrana y Uribe mostraron que además de tener el Estado Social, había que tener un estado seguro de Derecho; entonces, en los costos del Estado Social y seguro de Derecho y los ingresos y los recaudos que genera la economía, nos faltan 4 puntos del PIB para que esas dos cosas se calmen.

El segundo desafío de la próxima década que estamos empezando ahora es económico por el lado de la minería, y segundo fiscal, que es lograr estas dos cosas, durante la campaña Presidencial, ustedes lo saben, este fue un debate central, el debate fiscal, el debate económico.

Qué son las locomotoras en este contexto; si ustedes miran, Colombia qué lo va a jalonar en los próximos 10 años; hay dos formas de verlo, una es por la positiva y otra es por la negativa; empecemos por la negativa, por la negativa Colombia tiene unos atrasos substanciales en el agro, la minería por supuesto va volando, pero el agro tiene un atraso histórico, no si es de décadas o ya de siglos, pero el agro nuestro y en parte se explica por el conflicto, en parte se explica por problemas de tierra, etcétera, no es el objeto de la disertación de hoy, pero el agro es un sitio donde frente a Chile, frente a argentina, frente a Brasil, frente a Perú, frente a México tenemos un atraso substancial.

Segundo gran atraso, la infraestructura. Claramente nuestros pares en América Latina han hecho esfuerzos y avances impresionantes de infraestructura, Ecuador, Centroamérica, uno ve las autopistas de Costa Rica y se le hace agua la boca y usted dice, Colombia, un país mucho más grande, cómo es que tenemos el atraso de infraestructura que tenemos; entonces, por la negativa tenemos una tasa de infraestructura. Por la negativa tenemos otro gran atraso que es el que nos ocupa hoy que es la vivienda, en la vivienda tenemos las cifras de todos los analistas, tenemos hasta un déficit de un millón 400 mil viviendas cuantitativo y un atraso cualitativo de otros dos y medio millones, un atraso total de tres millones de viviendas, de manera que si usted ve estos tres sectores de bulto, son sectores que por peso invertido usted puede tener un efecto en el PIB multiplicador muy importante. Pero ahora véalo por la positiva, no lo vea como un atraso frente a nuestros pares, véalo desde el punto de vista estrictamente económico, si usted tiene que hacer apuestas productivas en esta década hágalas en el Agro, hágalas en la infraestructura y hágalas en la vivienda, que junto con la minería son sectores que van a jalonar la economía.

Dónde se nos queda la quinta locomotora que es el resto de las actividades urbanas y también rurales que van a volver a una locomotora o son ya locomotoras, pero se van a volver crecientemente en la medida en que la vivienda logremos cerrar el déficit, la vivienda se va a aplanar en algún momento al final de la década y va a crecer en función de las familias que entran a la población colombiana; pero en algún momento cuando cerremos el déficit cuantitativo y cualitativo que ojalá sea a lo largo de estos años, la vivienda se va a aplanar, probablemente la infraestructura también.

Usted tiene una cantidad de carreteras, pero una vez las construya, ese sector estará creciendo al 10 o al 15%, pero en una década o en 15 años ese sector se aplana, la agricultura sí creo que tiene posibilidades de una dinámica durante 20 o 30 años imparable, en función de lo que está pasando en China, de lo que está pasando en India, lo que hemos aprendido en los últimos años, pero de dónde va a salir la dinámica de Colombia, una vez estas locomotoras se puedan aplanar, va a salir de acá en todos los colombianos y eso se le llama ingenio, pero también se llama innovación, también se llama ciencia y tecnología, entonces la quinta locomotora es innovación ciencia y tecnología que es la única que nunca se va a agotar.

Entonces, las 5 locomotoras del Gobierno Santos son, por supuesto minería que está funcionando, las otras tres que son por la positiva las grandes apuestas inmediatas, vivienda, agro e infraestructura y por supuesto la de largo plazo que es educación, innovación, ciencia y tecnología que es ubicua a todos los sectores, esa no es estrictamente de los bancos, no es estrictamente de los agricultores, no es estrictamente de los call center esa se da en toda la economía.

Pregunta, ¿el empleo se va a generar en esas locomotoras? Curiosamente el grueso del empleo no se genera en las locomotoras y aquí yo quiero dejarles este mensaje para que le echen cabeza; esto no está escrito en piedra, esto es una visión de lo que nos va a pasar, pero esto como cualquier otra visión, es sujeto de base. El desempleo en Colombia y la formalización en Colombia se va a solucionar sobre todo en los sectores de servicios; los sectores de servicios generan hoy tres de cada cinco empleos de Colombia y casi de cualquier economía desarrollada y avanzada o emergente, eso es lo que nosotros llamamos lo vagones, una vez las locomotoras generen ingresos.

En qué nos gastamos los ingresos las familias y las personas, probablemente en una casa y en eso se beneficiará la Ministra y su sector; probablemente en un automóvil o en una nevera, pero muy pronto usted empieza a demandar más y mejor educación, más y mejores telecomunicaciones, mejor computador, más banda ancha, más y mejo-

res restaurantes o servicios o, antes se iba a vacaciones a Melgar ahora se va a vacaciones a Santa Marta o a San Andrés; empieza a demandar más turismo, empieza a demandar mejores servicios financieros, empieza a demandar más salud y mejor salud, empieza a demandar más Gobierno y mejor Gobierno y esos sectores que son los sectores de servicios, son básicamente gente atendiendo gente.

Entonces, son sectores intensivos en trabajo, obviamente esto tiene mucha tecnología, pero una vez usted compra el aparatito, el resto es el call center que lo atiende a uno todos los días, bueno cada que esto no funciona y uno quejándose, el resto es todo un sector de servicios. Senadoras y Senadores, los sectores fundamentalmente creadores de empleo son los vagones jalonados por estas locomotoras, son los vagones creadores de servicio, esta visión nosotros nos la tomamos muy en serio, es una apuesta, es una apuesta por la que votaron nueve millones de personas que dijeron, sus locomotoras son la apuesta a la que le queremos jugar en este país, además de la continuidad en la seguridad democrática, en la confianza inversionista y en la producción social.

Qué es entonces la locomotora de vivienda, la locomotora de vivienda, lo dijimos con la doctora Beatriz Uribe durante la campaña, debe pasar de producir 170 mil viviendas en un año pico u 80 mil viviendas en un año, vale a producir, obviamente, crecientemente una cantidad de viviendas que llegue a ser ojalá un millón en total en el Gobierno para lo cual necesitaríamos 250 mil al año; pero como esto va a ser un incremento anual, probablemente va a pasar de 120 a 140 hacia 250 final del Gobierno.

Qué se necesita para eso, se necesita por lo menos, muchas cosas y no todas del sector público, y no todas del Gobierno central; de los alcaldes se necesita suelo urbano, etcétera. No me voy a meter en ese tema, porque es el tema que conoce maneja y domina y además jurídicamente y políticamente es el ámbito de la ministra, lo que necesita de parte nuestra, es plata; entonces, lo dijimos en la campaña y lo reiteramos ahora; nosotros buscamos duplicar el monto de subsidios, el número que asigna el Gobierno cada año, los subsidios grosso modo eran 500 mil millones de pesos, 400, 500 mil millones de pesos de las cajas, 400, 500 mil millones de pesos del Gobierno central, la Ministra lo dirá con mucha más precisión.

Qué le corresponde al Ministro de Hacienda con respecto a este sector, es si tiene entre 400 y 500 mil millones de pesos de subsidios de vivienda al año, si queremos duplicar eso, me toca darle a la Ministra y a su sector entre 400 y 5090 mil millones de pesos adicionales, estamos de acuerdo, si hago eso, ustedes me dicen está haciendo la tarea, por lo menos la tarea que usted se propuso, entonces ahí viene el tema del presupuesto. El presupuesto que presentó el Ministro Óscar Iván Zuluaga hace mes y medio, es un presupuesto austero y yo le agradezco al Ministro Óscar Iván Zuluaga que lo haya presentado austero, por qué, y acá este es un mantra que ustedes me van a estar oyendo durante los próximos años que yo esté al frente de este Ministerio.

Está gráfica muestra una cosa Ministra, no la traje para la pantalla, pero esta gráfica muestra una cosa, si ustedes la alcanzan a ver; muestra el presupuesto de este sector, pero todos los sectores son básicamente iguales, entre el año 2000 y el año 2011, si ustedes ven esto, el presupuesto iba, más o menos, plano; en el año 2006, les voy a leer las cifras desde el 2000 en adelante, 206 mil millones, 254, 235, 298; en el 2004 salta a 466, bien, 2005, 454; 2006, 535 y oigan las cifras, 2007, 767; 2008, 855; 2009, 1, 145, o sea entre el 2006 y el 2009, saltó de 535 mil millones la inversión de todo el sector, a un millón 145 mil, más un billón 145 mil, o sea, más que se duplicó en 4 años, lo cual está muy bien, excelente; estamos hablando de que el año 2008, 2009 pasó de 855 mil millones a un billón 145 excelente.

¿Qué es lo que pasa que en el año 2009, esa recesión afectó a Colombia y crecimos muy por debajo, qué es lo que pasa? que es que trae unos sectores y todos los demás gastando a este ritmo y el que recauda los impuestos se le vienen los recaudos abajo, quisiéramos todos seguir gastando, pero con esta tendencia por supuesto, yo el que más, y todos mis compañeros de gabinete y se los dije en Anapoima y se lo repito en cada consejo de Ministros; Ministros, si fuera por mí, yo les doy toda la plata que ustedes me piden, pero acuérdense que en este año los ingresos tributarios se le vinieron al Ministro Óscar Iván y a mí se nos vinieron abajo en el año 2009, y este año estoy recaudando los impuestos del año pasado, de acuerdo.

¿Cuál es el mensaje responsable que el Ministro de Hacienda le tiene que dar a todos los Ministros? Ministros, moderen sus pretensiones; primero, porque además están gastando el doble que hace 4 años, entonces el Ministro Óscar Iván Zuluaga con esta perspectiva presentó un presupuesto estricto, se apretó el cinturón y yo dije, a mí me gusta eso yo me voy a dejar el cinturón en el mismo hueco, no lo voy a apretar más, pero si voy a soltar un poquito que es lo siguiente.

Yo voy a dejar el presupuesto, pero ciertamente las locomotoras que ustedes ahora me criticaban, y Juan Camilo Restrepo el Ministro de Agricultura y Germán Cardona, el Ministro de Transporte, me dicen, bueno, dónde está la locomotora, qué quiere decir locomotora, y le dije, vea, para locomotoras vamos a hacer una carta de modificaciones de 2 billones de pesos para este presupuesto, dado que

la promesa de campaña eran 500 mil millones adicionales para la Ministra y vamos a poner la verdad 400, yo voy a ver si le puedo subir a 500, pero es la carta de modificaciones a vivienda, lo mismo agricultura, lo mismo infraestructura, porque las locomotoras tienen que empezar, ya tienen buenos conductores, pero les falta un poquito más de combustible, el Ministro las apretó como apretó a todo el mundo, pero el nuevo Gobierno viene con una visión que se tiene que reflejar en presupuesto del próximo año.

Digo más, acuérdense que el Gobierno Uribe aplazó 7 billones de pesos a principios de este año, yo voy a desaplazar 500 mil millones de pesos para desde ya que la Ministra tenga combustible en su locomotora y aquí a final del año tenga 100 mil millones de pesos adicionales para gastar en la vivienda; también para educación, recuérdese que una locomotora también es educación, ciencia y tecnología e innovación; de manera que yo estoy cumpliendo, pero cumpliendo con base en la realidad de estos 2 últimos años, en la realidad de que a mí se me bajaron los recaudos, este año afortunadamente los recaudos ahí se han ido recuperando unos más, otros menos porque es un año que la economía esta hacia el otro lado.

Entonces, en la parte estrictamente fiscal, de recursos para vivienda, les traigo parte de tranquilidad, no sé si a ustedes los tranquiliza lo suficiente porque siempre uno quiere más, pero en el sector vivienda se le va a dar para el año y para el próximo, de 400 a 500 mil millones de pesos más, con base en la carta de modificaciones que va a ser presentada en Comisiones Terceras y Cuartas la próxima semana o la siguiente.

Segundo, este año vamos a desplazar 100 mil millones de pesos estrictamente para vivienda; hay un total de 500 mil millones de pesos, esas dos cosas reflejan la relevancia de este sector para el Gobierno Santos, la seriedad y el compromiso con las locomotoras y como se los expuse al principio, la visión de las locomotoras es una visión de largo plazo del país, es una visión y es una apuesta por la que votaron 9 millones de colombianos y la vamos a desarrollar. Cuánto más para agricultura, lo mismo, 400 y pico el próximo año y esta vez también le vamos dar plata a agricultura y lo mismo a infraestructura y a educación y ciencia y tecnología.

La Senadora Córdoba, habló de las regalías y de las fuentes y usos y que había que revisar los contratos, no es mi sector, pero le voy a hacer un comentario. Yo tengo un trabajo escrito, fui profesor de la Universidad de Los Andes durante 8 años y uno de los temas que estudié fue este, nosotros ya hicimos esto que fue, cuando el país descubrió petróleo, consideramos que a las multinacionales les estaba yendo bien, no solo a las multinacionales porque a Ecopetrol también le va muy bien y dijimos, ah, ahora le está yendo bien, cambiémosle el contrato y quitémosles esa plata, esa es una posición muy seria, digamos; muchos, José Antonio Ocampo, me escribió el otro día y me dijo, póngale ya impuestos a las exportaciones petroleras, me dice José Antonio Ocampo; Stiglitz, publicó un artículo que *El Tiempo* reprodujo, póngale impuestos a los exportadores, ya lo hicimos, si yo no supiera lo que pasó en los 80 y en los 90, seguramente yo atendería de pronto ese llamado; pero nosotros en los 80 y en los 90 le cambiamos el contrato a las petroleras y la sísmica se fue a cero, y las gráficas que estaban ahí, y la exploración se fue a cero y duramos una década sin descubrir un pozo, después de que habíamos descubierto Cusiana, Cupiagua o Caño Limón habíamos aumentado las reservas en 4 millones de barriles, en 4 mil millones de barriles.

Duramos una década sin descubrir nada; cambiamos entonces el contrato, lo hicimos más atractivo, pero la parte que se toma el Gobierno todavía es, si uno cuenta regalías, más impuestos, más lo que se le paga a la ANH por obtener las áreas, todavía es entre 60 y 70% o lo que se llama State Take, la parte que se toma el Gobierno cayó unos puntos, pero no cayó ni mucho menos por debajo del 60%, o sea, el Gobierno de todos modos se apropia de una parte substancial. A qué nos arriesgaríamos si cambiamos ahora la parte de las regalías que se generan, nos arriesgaríamos, a algo que ya nos pasó y es que la sísmica y la exploración se abandono en el país.

Yo estoy en la Junta de Ecopetrol, ya fui a la primera junta de Ecopetrol, y el país tiene la posibilidad y tienen unas ambiciones y tiene, y pagar todo el Estado de derecho, el Estado social de derecho, el Estado social y seguro de derecho que llevamos 20 años tratando de construirlo y pagarlo y sufragarlo y hacerlo financieramente viable, necesita que tengamos esas explotaciones de petróleo, esas exportaciones de carbón, por supuesto de manera sostenible con el medio ambiente y con los pobladores.

Pero yo, Senadora, siendo el responsable de finanzas públicas y la persona que tendría que llevar esos impuestos, yo no lo tengo en mi agenda porque sé lo que eso implica en términos de inestabilidad, de cambio en las reglas de juego y de ahuyentar otra vez la inversión.

En uso de una interpelación y con la venia de la Presidencia, la honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz, señala:

Ministro, usted no tiene por qué saberlo porque no se le dirigió a usted sino que se le dirigió al Ministro de Minas, un cuestionario que a través de una proposición que presenté la semana pasada, que lo adicioné además en el día de ayer, para

el debate que vamos a tener en Barrancabermeja el 2 de septiembre; yo respeto mucho, obviamente el concepto suyo, por algo nos diferenciamos y obviamente que yo soy más de la línea de José Antonio y de Stigglitz, pero también con mucha responsabilidad, no solamente en los contratos petroleros sino también con otro tipo de contratos de concesión que tienen que ver con la extracción de la riqueza natural, no valdría la pena que discutiéramos aquí porque usted no conoce el cuestionario.

Yo le voy a responder también desde mi perspectiva y desde mi conocimiento y desde todos los elementos que tengo para controvertir su posición, y qué más quisiera yo que realmente la estructura de la inversión extranjera en este país diera como resultado no solamente mayores recursos, sino también un respeto por el medio ambiente, pues no se trata de impedir la inversión extranjera, los socialistas como yo no estamos en la tarea de que aquí no venga nadie a invertir, lo que no podemos permitir es que vengan a invertir y se queden ellos con la riqueza y nosotros nos quedemos con los problemas.

Esa estructura que usted menciona y que lleva muchísimo y en eso yo estuve discutiendo inclusive con Amylkar Acosta en esta semana que tuve oportunidad de almorzar con él para tratar estos temas; entre otras le pedía la información sobre los contratos recientes, y la forma cómo se han firmado por parte del Gobierno las obligaciones contractuales en este tipo de contratos que son muy complejas. Entre otras cosas Ministro, hay un debate muy tenso que hay que dar y es el tema del contrato laboral en estas firmas petroleras y sobre todo en Ecopetrol, que afectan mucho la condición de vida de los trabajadores y que de una u otra manera no tienen, no van a mejorar inclusive las condiciones, no solamente salariales y laborales, sino la explotación misma de los recursos naturales; por eso me parece que es más importante, yo también se lo hago conocer a usted, yo sé que usted es una persona que se ha dedicado al tema; el hecho de que estemos en orillas opuestas no significa ni que usted sepa más que yo, ni yo sepa menos que usted, sino simplemente que tenemos visiones distintas del desarrollo y que lo que tenemos es que buscar llegar a unos puntos que garanticen efectivamente esto.

Yo le dejo para ese debate donde yo sí quisiera que estuviéramos juntos para controvertir, y es que yo si necesito que alguien me explique por qué razón las condiciones de las regiones donde están los recursos o la riqueza, son tan precarias, son tan pobres, y no puede ser solamente el tema de la corrupción de los alcaldes y de los gobernadores, tiene que haber unas condiciones distintas; es más, no sé porque el Senador no lo mencionó, pero cuando él estaba hablando sobre la concesión y la desviación del río Calenturitas, la forma inclusive como se concedió la licencia para la explotación fue hasta vergonzosa, no lo quiero repetir aquí, porque no me gusta hablar cuando la gente no está aquí presente, pero son situaciones muy complicadas. Es más, yo le quiero decir, y se lo dije al Presidente hoy, muchos de esos contratos nosotros vamos a apelar a la justicia, a la Corte Constitucional y no es el Gobierno de los jueces, es el espíritu de la Constitución que habla del Estado Social y Democrático de Derecho, y le estaba diciendo que el hecho de que yo sea socialista, no significa que esté en contra de la inversión; pero lo que yo si no puedo anteponer, es el bienestar de unos cuantos en detrimento del bienestar de toda la sociedad y de todo el pueblo colombiano.

Por eso le decía al Presidente, si no logramos inclusive que se revise, no voy a hablar de la certeza o de la seguridad jurídica, no estoy tocando eso, pero yo sí creo que vale la pena que el país abra un debate sobre lo que perciben los demás y lo que deja de percibir el país; decisiones tan delicadas como las que nos comentaba aquí en estos días la Senadora Maritza con relación a lo que es Carimagua y la decisión que se tomó de prácticamente para un proyecto que era bien importante en ciencias y tecnología, simplemente por establecer un espacio para lo que es el ejercito y sus funciones de guerra.

Entonces, a mí me parece que el debate va mucho más allá, es un debate mucho más profundo, nosotros estamos buscando desde nuestra postura que vuelvo y le reitero, yo no le hice ninguna amenaza al Presidente, simplemente, si nosotros no encontramos una salida por aquí, pues vamos a buscarla para que la Corte se pronuncie con relación a si estos contratos benefician el interés superior del país o están realmente direccionados a lo que es el interés de las multinacionales.

Mire Ministro, en la reunión que yo sostuve con el comandante Fidel Castro donde se pensó que yo iba a ir allá a hablar sobre cómo nos reuníamos con las Farc o el ELN, cosa tan ridícula; nosotros hablamos sobre el tema del Club de Bilderberg y lo que es el Gobierno de las multinacionales del que habla Saramago en el libro sobre "Comunista Hormonal", y uno cuando lee sobre la reunión que tuvieron en España en las afueras de Madrid, este club de los grandes inversionistas del mundo que además son los que definen y trazan las estrategias, pues a uno le queda claro que muchas de esas concesiones casi que son uniformes en todo el mundo.

Una de las cosas que más nos preocupa a nosotros últimamente y lo quiero hablar y se lo dije al Presidente, para no generar situaciones que uno no pueda comprobar ni comprometer su palabra, lo que son las concesiones del litio en regiones como el Vaupés, el Vichada, donde están inclusi-

ve grandes riquezas naturales en este sentido; yo simplemente lo invito a que hagamos el ejercicio, usted lo hace desde una óptica, yo lo hago desde otra, no creo que sea mejor la suya, la mía creo que es la mejor, por eso estoy en esta orilla, sino estaría al lado suyo y sería Santista y me montaría en la locomotora, no en el vagón de atrás sino conduciéndolo; pero me gusta que el debate sea con altura, con mucho respeto y el hecho de que no podamos, yo no le soy capaz en este momento y me parece que no es decente que lo ponga contra la pared cuando usted no conoce el cuestionario. Voy a trabajar, estamos trabajando y le voy a decir más, yo me estoy asesorando de un grupo muy importante de gente del país.

En uso de una interpelación, anota el honorable Senador Félix José Valera Ibáñez:

Quiero, de pronto, reforzar lo que dice la Senadora Piedad, porque nuestra región es tan atrasada, Senadora Piedad, todo este tiempo se ha venido incrementando el presupuesto supliendo derechos; seguramente al momento de la distribución de satisfacer ese derecho la zona donde estábamos nosotros, el porcentaje era menor, pues hoy las regalías Ministro, se van a invertir en deuda, crecimos en el presupuesto satisfaciendo derecho y las regalías de nosotros para pagar deudas. En el crecimiento del presupuesto no se pensó en equidad, en igualdad, en justicia, en reciprocidad porque estábamos satisfaciendo derechos y seguramente al atraso al que se debe nuestra región, especialmente la costa, es porque no fue equitativa la distribución en el giro.

Hoy nuestras regalías se van a invertir en deudas, Ministro, qué va a pasar con las exenciones tributarias que se van a levantar a las multinacionales, tributos que se le dejaron de pagar a nuestros territorios o la empresa que montaron, sería justo también que se distribuyeran de una forma diferente.

Retomando el uso de la palabra, puntualiza el doctor Juan Carlos Echeverry Garzón, Ministro de Hacienda y Crédito Público:

Yo le pedía aquí al Viceministro y tenemos los mismos números. Le dije, mándeme la toma del Estado, lo que se llama el State Take, la participación del Estado, antes y después y me dice, en el 99 era entre el 80 y el 90% de un pozo, hoy es entre el 50 y el 70%, de manera que el State Take en Colombia, digamos, es superior al 50 en ciertos casos, 70 dependiendo la regalía; 70% le llega al Estado de un pozo que se explote.

Replica el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, diciendo:

No, por eso yo tengo otras fuentes y son cifras completamente distintas, es simplemente para dejar la constancia, otro día nos reunimos y con todo detalle vemos y mostramos que el State Take es por ahí del orden del 40% y eso suponiendo renta del 33 que usted sabe bien Ministro que no pagan renta del 33, lo podemos discutir otro día, yo simplemente dejo la constancia.

Nuevamente en el uso de la palabra, continúa diciendo el señor Ministro de Hacienda:

Hay algo relevante, juntando lo que dice el Senador Valera y lo que dice el Senador Robledo. Acabamos de presentar un proyecto de ley que es el de formalización, donde se aumenta el *State Take* porque justamente se quitan esas exenciones, entonces si algo les pediría que aplaudan, figurativamente que aplaudan, es el hecho de que el Gobierno Santos en sus primeros 20 días presentó una propuesta para pasar esas deducciones al capital, pasarlas a deducciones para formalización de trabajo, pero para el trabajo.

Para cerrar, este es un tema contable y lo vamos a ver con contabilidad, la contabilidad no tiene color político, eso es pasivo y activo, esos es ingresos y gastos, de manera que, Senadora Piedad, Senador Robledo, vamos a traer cada uno obviamente la contabilidad, pero eso en principio no tiene color político, y con la contabilidad no tenemos partido político, izquierda o derecha, en últimas, dos últimos puntos y acabo. El tema de salud Senador Valera, yo soy el Ministro de Hacienda, no soy el Ministro de Protección Social, como Ministro de Hacienda, me corresponde que la salud que vamos a ofrecer de buena calidad la podamos pagar, porque qué pasa si yo le digo y este estudio lo hice yo el año pasado, que el IVA que se necesita para cubrir eso recursos, nos toca subirlo ya al 22%, ¿usted me aprueba esa reforma?

Qué pasa si yo le digo que la renta habría que subirla al 45%. Entonces el punto es que los recursos que usted dice que es muy bueno gastar, hay que cobrárselos a usted y a todas las familias colombianas y a todas las empresas colombianas en IVA o en renta, tarde o temprano, porque deuda es simplemente impuestos futuros, la deuda es un espejismo, la deuda son impuestos futuros. Entonces el tema de salud cuando yo dije eso es, tiene que haber un sistema a través del cual el Estado cumpla el derecho a la salud, eso se llama el POS, ¿de acuerdo?, en algún momento nos tocaría tener los impuestos a la nómina, tendría que ser el 50% si quisiéramos pagar lo que cuesta la salud, de manera que como Ministro de Hacienda yo tengo que traer el mensaje que es desagradable de oír que es que todo se paga, todo se paga, todas las aspiraciones de todos nosotros hay que pagarlas y quién las paga, les cuento; no hay un cofre de monedas de oro en los sótanos del Ministerio de Hacienda, no hay, la gente cree que hay, uno va allá y no hay nada, el cofre de monedas de oro de Hacienda es la

billetera de todos los colombianos, la billetera de todas las empresas, de ahí sale el pago para todo.

Entonces, cuando a uno le dicen, Ministro como es qué dice que hay que limitar de alguna manera la salud, bueno, es que mi mensaje es que un pago ilimitado de salud es imposible, pero ustedes son los que aprueban las reformas, de manera que si ustedes lo prefieren, nos tocaría pasar unas reformas supremamente costosas para los hogares colombianos y para las empresas colombianas, que harían inviable producir en Colombia, entonces ese perro se muerde la cola. Se lo digo porque usted me citó una entrevista.

Por último regalías, Senador Name, pues si abriéramos ese debate ahorita, no acabamos hoy, pero con mucho gusto yo acepto su invitación para contarle, no solo a usted, uno por uno de las Senadoras y los Senadores de Comisión Quinta, y los Senadores uno por uno si quieren yo les hago una visita.

Solamente voy a hablarles de los temas filosóficos, equidad social, equidad regional y equidad intergeneracional y eficacia en el gasto, cualquier cosa que ustedes nos propongan para que se cumplan con esos 4 propósitos, que haya equidad social en el gasto de regalías, equidad regional en el gasto de regalías, equidad intergeneracional en el gasto de regalía y eficacia, y por supuesto probidad en el gasto de las regalías; esas 5 metas, la fórmula de nosotros si ustedes quieren mejorarla, la mejorarán, vendrá obviamente primero por Comisiones Primeras porque es constitucional, y esa es una página, o sea, filosófica. Usted sabe cómo son las reformas constitucionales, son unas frases y unas condiciones generales y luego vendrán Comisiones Quintas en junio o julio del próximo año, una vez aprobemos la Reforma Constitucional, vendrá a Quintas para su reglamentación, donde se mirará en todo el detalle.

La Presidencia abre un espacio para que los honorables Senadores le planteen algunas inquietudes al señor Ministro de Hacienda y se inicia ofreciéndole el uso de la palabra a la honorable Maritza Martínez Aristizábal, quien señala:

Ministro, solamente para ir preparando el tema que vamos a abordar el próximo martes, que para nosotros es fundamental, créame que por lo menos tenerlo hoy acá, ya es avanzar, porque oír uno declaraciones, leerlas, algunas tan poco respetuosas con las regiones productoras, va generando un ambiente en la Comisión como de choque, pero hoy, realmente con su presencia logramos dar un paso adelante.

Me gustaría que el martes no traigamos esas cifras técnicas, que nos ha traído Planeación, donde nos muestran sin saber con qué está comparando temas de corrupción, de ineficiencia, de falta de coberturas, sin mostrarnos antes de tener las regalías; o cómo es este tema de la corrupción de las regiones frente al tema de la corrupción de la Nación. Entonces para ir preparándonos y tener un debate que de verdad nos alimente, donde nosotros podamos también proponer fórmulas que le sirvan a la Nación, porque antes que todo somos colombianos y venimos contribuyendo en una forma importantísima en las finanzas nacionales y sin embargo hoy para despojarnos de algo que constitucionalmente es nuestro, que naturalmente es nuestro, pues no lo hace ni siquiera de buena forma sino con unos señalamientos bastante molestos para las regiones. Ojalá el martes traigamos unas cifras que nosotros podamos entender de dónde es que ustedes tienen esa mala imagen de las regiones productoras.

También nos gustaría que así como lo dice el Senador Name, nosotros conocemos los temas, los vivimos a diario y creemos que podemos aportar en la discusión; no nos ha gustado que sea como tan secreta, como tan cerrada dentro del mismo Gobierno y hacia afuera desconociendo; primero, a una Comisión que por su naturaleza conoce y aborda estos temas, pero segundo, las regiones que representamos todos acá, independientemente del partido.

Expone el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo:

Como citante de este debate, quiero decirle que me siento complacido con la respuesta del Señor Ministro de Hacienda y quiero decirles también Ministro que nos alegra muchísimo porque en el sector agropecuario el miércoles pasado se hizo el debate sobre presupuesto del sector y estábamos muy preocupados con esa locomotora que creíamos que iba a quedar sin recursos; vemos que va haber una oportunidad grande para el campesinado colombiano y la zona rural al igual que el tema de la vivienda y el medio ambiente que se le va a dar una oportunidad de desarrollo.

Y para terminar quiero hacer dos observaciones. Primero, me dice que es la primera vez que va a la Junta de Ecopetrol, nosotros hemos hecho muchos debates referente al tema de Ecopetrol y aquí le dimos las facultades a Ecopetrol para democratizarlo; fuimos ponentes de ese proyecto en donde más de 12 mil quinientos millones de dólares se están invirtiendo, pero la gran preocupación es lo que usted dijo, que anteriormente no se exploraba ningún pozo, hoy estábamos pensando que esos 12 mil quinientos millones mínimo un 50%, 60% iba a ser para exploración y vimos que se fueron fue de *shopping* a comprar empresas y no se fueron a explorar y a mí sí me preocupa eso, porque si estamos hablando de regalías y estamos hablando de buscar más recursos y oportunidades, pues

yo sí quisiera que en la Junta Directiva revisemos eso. Mire no más lo que le comentaba, se fueron a comprar en Nuevo México, se fueron a explorar en Brasil, se fueron a explorar en Ecuador, en lugar de hacerlo en nuestro país, cuando la Agencia Nacional de Hidrocarburos estaba ofreciendo cerca de 200 bloques.

Yo creo que eso hay que revisarlo dentro de la Junta Directiva y la preocupación que tenemos en esta Comisión Quinta de Senado y para el martes ya que estamos en el debate de regalías, que llevamos ya dos martes trabajando el tema, hay algo que me dejó sonando de uno de los gobernadores. Una gobernadora dijo que los planes departamentales de agua y por eso hago mención de eso porque está nuestra Ministra acá, en los planes departamentales de agua, muchos de esos municipios productores, lo que hicieron fue que utilizaron los recursos con vigencias futuras; qué va a pasar cuando hagamos nosotros esta Ley de Regalías y esta reforma a las regalías, qué va a pasar con esos que ya tienen comprometidos sus recursos de vigencia futura, es algo que vale la pena tener en cuenta.

Seguidamente la Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Beatriz Uribe, Ministra de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, iniciando así su exposición:

Agradezco este espacio que llega en un buen momento, justo antes de que comiencen las discusiones sobre el presupuesto. Quisiera comenzar por hacer un repaso de las cifras del tamaño del problema, que acá se conocen bien en esta Comisión, seguidamente presentarles algunos puntos sobre lo que es la estrategia y cómo creemos nosotros que se puede avanzar en la solución de la problemática habitacional en Colombia en este cuatrienio y por último darle respuesta a las preguntas puntuales que se han levantado en esta Comisión de parte de 6 honorables Senadores.

Por supuesto que repasaré las cifras que tenemos en el presupuesto hoy, con el detalle Presidenta que ustedes lo necesiten y adicionaré por supuesto cuáles son las prioridades en cada subsector dentro del Ministerio de Ambiente y Vivienda con relación a los recursos que el Ministro de Hacienda ha anunciado que podría bien sea desaplazar de la vigencia 2010 o incorporar en el presupuesto mediante la carta de modificaciones en la vigencia del 2011.

Nosotros tenemos en este momento en el país un déficit o un faltante de 1.3 millones de vivienda en lo que se llama el cuantitativo, esa es una medición muy sencilla, es la diferencia entre hogares y viviendas; en Colombia falta 1.3 millones, esos hogares dónde están, están en hacinamiento crítico, están en zonas de alto riesgo, están en condiciones que no son condiciones de habitabilidad, de manera que no se contabiliza esa como una vivienda en estricto sentido. Tenemos entonces 1.3 millones, no sé cuál es el promedio que estima el DANE por hogar, pero yo creo que eso nos daría más o menos 3.5 o 4 millones de colombianos en este momento viviendo en esa situación. Adicionalmente a eso y no es un problema menor, tenemos el problema del déficit cualitativo, es decir, aquellas viviendas que requerirían una mejora para presentarse en mejores condiciones de salubridad, en mejores condiciones para evitar el hacinamiento, la cifra allí es 2.5 millones de viviendas.

Con relación a lo que le corresponde a lo urbano y a lo rural que es una de las preguntas que nos ha hecho la Senadora Piedad Córdoba, y que por supuesto si esta Comisión lo dispone estoy atenta a darle respuesta a cada uno de los puntos, no me quiero extender en ellos acá sin tener las cifras a la mano porque no me quiero equivocar, entonces se lo respondo con todo el juicio y asisto acá cuando usted me llame.

En el déficit cuantitativo entonces tenemos un déficit de 1.3 millones de hogares o de viviendas, allí un millón está ubicado en las cabeceras urbanas o en los centros urbanos y 300 mil en los centros rurales; esto es una cifra del Dane. En el caso del déficit cualitativo y muchos de los que estamos acá conocemos las falencias allí, un déficit de 2.5 millones, donde la mitad está en las áreas rurales y la otra mitad está en las áreas urbanas, con problemáticas muy acentuadas en muchos de los departamentos que están acá representados y representados en la Cámara de Representantes en particular, los demás alta ruralidad por supuesto tienen y reclaman una intervención más agresiva en materia de vivienda rural.

El tema de vivienda rural es un tema que cuya ejecución está a cargo del Ministerio de Agricultura, me parece muy importante y he tenido oportunidad de hablar con el Ministro Restrepo sobre el tema y sobre la importancia de que los recursos que hay allí se manejen de la mejor forma. Me contaba el Ministro que en una encuesta que acaban de hacer muy grande, la primera necesidad que manifiesta el sector rural y el sector campesino, es la vivienda, antes que temas incluso asociados a su actividad productiva; eso tiene mucho sentido y eso digamos me anima a mí a tener una posición más agresiva con relación no solamente a los recursos sino a la manera cómo se deben ejecutar esos recursos de mejoramiento en vivienda rural.

Adicionalmente a este déficit que tenemos, se conforman en Colombia, como lo mencionó brevemente el Ministro Juan Carlos, 280 mil hogares al año y sólo logramos construir 140 mil soluciones de vivienda. Conclusión, tenemos lo que se ha llamado entre los economistas, un desbalance de mercado anual de 150 mil viviendas, además de

que estamos cargando digamos un déficit histórico muy grande, ese desbalance anual, por supuesto castiga de manera más dura a la población más pobre; si bien el desbalance anual en los estratos alto y medio alto es solamente del 10%, es decir que el 90% logra conseguir la solución de vivienda, en los estratos más bajos, en particular en la vivienda prioritaria que es la de menores costos, ese desbalance supera el 80%. Eso nos empieza a dar unas ideas entonces sobre cuáles deben ser las líneas de política en adelante.

El Senador Robledo señaló problemas estructurales, ese es el nombre y ese es el tratamiento que se le debe dar; hay problemas estructurales del lado de la oferta, y hay problemas estructurales del lado de la demanda, los que hemos vivido cerca de este sector por años, sabemos cuáles son los diferentes esquemas que se han seguido en el país, qué institucionalidades han servido y cuáles no, y sin devolvernos al pasado del viejo esquema del instituto de crédito, del Inurbe, ahora Fonvivienda, lo que hemos aprendido en estos años es que lo que se necesita y lo que estamos observando en países exitosos en esta materia, es primero, una transformación, un cambio en la escala de producción de vivienda. Colombia al ritmo que va, claramente va a acumular cada vez más rezago y no le va a poder dar respuesta a este problema. Además de la transformación en la escala, lo que necesitamos es tener una política que combine los dos o que mezcle las políticas o que les trate de dar solución de manera simultánea tanto a los problemas estructurales de oferta como a los problemas estructurales de la demanda.

Voy entonces a mencionar Senador Mora y algunos de ustedes que hicieron algunas menciones sobre cuál es entonces la dirección que va a tomar este Ministerio, voy a mencionar algunos temas. Número uno, reingeniería del sistema de subsidio familiar de vivienda para garantizar que siempre el hogar que tiene un subsidio, es un hogar al que se le entrega no solamente una carta, sino que se le facilita la adquisición de una casa; eso qué quiere decir que vamos a hacer una reingeniería rápida del sistema, de manera que cada hogar al que se le otorga un subsidio, tiene acceso y facilidad de tener un crédito y ojalá un crédito con una tasa subsidiada para los estratos más bajos; de manera que la presión sobre la cuota mensual que es lo que le duele a la población pobre, poder liberar 50, 60, 100, 200 mil pesos porque ese recurso sirve sencillamente para un mejor modo de vida en términos alimenticios de educación u otros.

Primer tema, reingeniería del subsidio familiar de vivienda, créame que yo hice parte del Gobierno anterior, en el primer mandato del Presidente Uribe fui Viceministra y por qué no decirlo, me llevé la frustración de hogares con subsidios de vivienda que no los podían materializar; creo que este es el momento de tomar unas decisiones muy agresivas y de no seguir entre comillas, perdiendo recursos, ni fiscales nacionales, ni de gobernadores, ni de alcaldías ni de nadie sin que se le dé a la familia una solución real. Vamos entonces poner todo nuestro empeño en esa materia.

Segundo tema, en términos de política, un problema de las dimensiones del problema de vivienda social en Colombia merece una solución de grandes dimensiones, acá creo que no podemos continuar con pequeñas intervenciones, con pequeños acuerdos, con acuerdos a medias, acá tengo todavía recuerdos positivos de proyectos que iniciamos en el 2002 y en el 2003 y que en esos momentos nos parecían muy grandes; el caso que menciona el Senador Mora en Cúcuta y otros que estamos viendo materializarse hoy después de tantos años. Si estamos hablando de proyectos de 3, 4, 5 mil viviendas, y en ese momento nos parecía una cosa extraordinariamente grande, hoy estamos pensando en unas intervenciones mucho más agresivas, no hay cabecera municipal, no hay municipio en Colombia que de manera proporcional, por supuesto su tamaño no requiera una inversión grande; vámonos a Tumaco, a Riohacha, a Dos Quebradas en Risaralda, vamos a cualquier municipio del Norte de Santander, el faltante es tanto que de todas maneras se justifican intervenciones a gran escala, para este propósito.

Tercero, el Fondo Nacional de Ahorro. Consideramos que el Fondo Nacional de Ahorro es un instrumento importante, se hizo una tarea juiciosa, consideramos nosotros en el Gobierno anterior y esta entidad debe continuar articulando la política de vivienda, aprovechando su capacidad y los nuevos instrumentos que ha desarrollado y acá me refiero al ahorro voluntario contractual; no tengo las cifras a la mano porque el tema de esta citación era presupuesto, pero el crecimiento ha sido extraordinario, la capacidad de otorgamiento de créditos ha sido extraordinario, lo que necesitamos es que las personas salgan, no con su carta subsidio, sino con su crédito aprobado asumiéndolo, capaces de encontrar una oferta de calidad en el mercado.

Tenemos en mente promover nuevas metodologías para la evaluación del crédito de los hogares, esto quiere decir hacer bancarizable un hogar cuyos ingresos provienen de una actividad informal; lo ha dicho el Senador Robledo, la Senadora Córdoba lo ha dicho mil veces, lo hemos dicho, en un hogar informal que puede tener ingresos suficientes para asumir un crédito, pero que no tiene forma de aprobarlo en la formalidad del sistema financiero colombiano, tenemos que ser capaces de buscar mecanismos para que ese hogar que hoy está siendo capaz de ahorrar a través del Fondo Nacional de Ahorro y de otros, que hoy está siendo capaz de

pagar un arrendamiento con disciplina, sea capaz entonces de adquirir un crédito con buenas tasas y protegido el hogar en ese proceso.

Quiero terminar acá en los temas de política antes de entrar a presupuesto, con un tema que me anima mucho, los planes departamentales de agua de la mano de los temas de vivienda de interés social. Como se lo hemos manifestado al Presidente, nosotros creemos que no hay manera de sembrar vivienda si así se puede decir, sin contar con agua potable y con saneamiento básico; de manera que el postulado que tenemos acá y la tarea que he comenzado a hacer con algunas gobernaciones y hemos avanzado bastante en varios departamentos, es asegurar que las inversiones de los planes departamentales de agua son inversiones que priorizan siempre la gente y la gente más pobre. El único criterio o el criterio más relevante en materia de definición de inversiones en los planes departamentales de agua y ese lineamiento lo he dado a todo el equipo del Viceministerio de Agua, debe ser la habilitación del suelo para vivienda de interés social, no puede haber nada más importante que esto. Tenemos estudios que ni se necesitan, porque el sentido común nos lo dice, no hay manera, estudios sobre la altísima correlación que tienen la disponibilidad de agua potable y saneamiento básico con la habilitación del suelo para vivienda de interés social.

Tenemos casos, puedo mencionar 3, 4, 5 departamentos o municipios en departamentos, con proyectos importantísimos, con iniciativas importantísimas, cuyo cuello de botella en este momento es la disponibilidad de agua y de saneamiento básico; para no ir muy lejos Soacha, para no ir muy lejos examinamos con el gobernador Serpa la semana anterior un par de proyectos en el departamento de Santander, en el departamento de Antioquia en el departamento del Valle; de manera que acá en la medida de lo posible Senadores, mi prioridad va a ser y la prioridad del Gobierno, va a ser poner a conversar esos dos Viceministerios en términos de prioridades. Y yo digo respetuosamente que la palabra la tiene que tener la vivienda y no la vivienda, sino las personas, porque lo que estamos habilitando acá es suelo y posibilidades para que las personas y sobre todo las personas más pobres, tengan acceso a agua potable y saneamiento básico.

Aprovecho para referirme a planes departamentales de agua. Yo creo que el Gobierno anterior hizo un ejercicio, hizo un esfuerzo importante sobre todo en materia normativa; ustedes pasaron por una reforma constitucional, tres leyes, conocen más de dos docenas de decretos reglamentarios y resoluciones, yo creo que debemos tener en este momento una autopista en materia normativa y deberíamos ser entonces capaces de arrancar. Como todas las cosas, no hay manera de arrancar sino examinándolas a fondo una a una, ya comenzamos este ejercicio.

Qué queremos nosotros, responsabilidad en el uso de los recursos, pero autonomía y flexibilidad porque los recursos que se lograron reunir allí que vienen de tan diversas fuentes, son recursos en su mayoría de las entidades territoriales; la política la traza el Gobierno Nacional, pero definitivamente nosotros tenemos que entender que en la misma camisa de fuerza no se pueden meter realidades regionales distintas; lo que puede bien funcionar en el departamento de Caldas, puede no funcionar muy bien en el departamento de Norte de Santander, en Guajira, en Cesar, en Antioquia o en el Valle del Cauca. De manera que el criterio también ha exigido y la señal al interior del ministerio ha sido rigor y juicio y responsabilidad de la mano de gobernadores y alcaldes buscando conciliaciones, pero flexibilidad y descentralización; además esa es una bandera y ese es un tema que el Presidente Juan Manuel Santos por supuesto ha promulgado mucho y acentuó mucho durante su época de campaña. Estos son los grandes lineamientos en materia de vivienda, agua potable y saneamiento básico.

Le respondo al Senador Name en su ausencia. Soy consciente de mi responsabilidad en materia ambiental, es plena, tanto jurídica como política y tengo por supuesto toda la disposición de asumirla, en este momento como ustedes conocen el Ministro Vargas Lleras ya radicó las facultades en el Congreso; lo acompañaré en darle el respaldo a la justificación de eso, de la creación de esos dos Ministerios. Yo creo que en esta Comisión que se maneja tan a fondo el tema ambiental, sobra argumentar la importancia de un Ministerio de Ambiente y también sobra argumentar la importancia de un Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lo debemos hacer en el corto plazo, ya tenemos claros cuáles son los procedimientos para hacerlo, los tiempos los estimará el Ministro Vargas Lleras, nosotros lo que nos corresponde hacer dentro del ejecutivo, lo comenzaremos, o lo hemos comenzado a hacer con todo el juicio, con miras entonces para cerrar este tema de tener 2 Ministerios; el Ministerio del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible y el Ministerio de la Vivienda Ciudad y Territorio.

El Presidente Santos ha hablado del tema de una Agencia Especializada de Agua, ese es un tema, como decimos los no expertos en el tema, de la bocatoma hacia atrás, ese es un tema de la producción del recurso agua, del cuidado y de la producción del recurso agua que se va a manejar en el Ministerio de Ambiente, pero es un tema que todavía está en discusión y por supuesto que ten-

dremos oportunidad de discutirlo acá más adelante de ser necesario.

Senadora Córdoba, permítame darle respuesta a un tema suyo importantísimo que es el tema de población desplazada, y ofrecerle mirarlo con todo el detalle porque usted sabe muy bien que se le está dando cumplimiento a una sentencia de la Corte Constitucional y que la cantidad de recursos que se ha dedicado a esta población con razón, son enormes, lo que necesitamos es hacerlos realidad. Ahí tenemos una cantidad de recursos, los podemos mirar con todo el detalle y consignados en cuentas la población con una gran frustración de no tener una solución rural, de manera que del lado mío, tenga la certeza, primero, tenemos la obligatoriedad de la Sentencia y segundo del lado de la política, es no más cumplimiento en el papel sin hacerle a la gente una realidad la adquisición de su vivienda, pero estoy dispuesta a discutir esto con usted cuando usted quiera.

Con el propósito de escuchar al señor Alcalde de Magangué (Bolívar), quien se encontraba presente en el recinto, para exponer sobre las vicisitudes y problemática de la ola invernal y los problemas que tienen en la zona de Cicagua de Magangué, ante la señora Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Presidencia somete a consideración de la Comisión la declaratoria de sesión informal a petición del honorable Senador Héctor Julio Alfonso López. Acto seguido solicita a la señora Secretaria de la Comisión realizar el respectivo llamado a lista para efectos de la votación nominal de la misma, registrándose la siguiente votación.

Alfonso López Héctor Julio, Sí

Córdoba Suárez Juan de Jesús, Sí

Galvis Méndez Daira de Jesús, Sí

Martínez Aristizábal Maritza, Sí

Mora Jaramillo Manuel Guillermo, Sí

Robledo Castillo Jorge Enrique, Sí

Rodríguez Sarmiento Milton Arlex, Sí

Sierra Grajales Luis Emilio, Sí

Valera Ibáñez Félix José, Sí

Por Secretaría se informa que votaron por el Sí nueve (9) honorables Senadores, en consecuencia quedó aprobada la declaratoria de sesión informal.

Por indicación de la señora Presidenta de la Comisión, hace uso de la palabra el Señor Alcalde de Magangué Bolívar, Arsecio Pérez, diciendo:

Sea lo primero, agradecer a la Comisión Quinta el permitirme poder expresar en nombre del pueblo magangueleño las inquietudes y vicisitudes que estamos padeciendo en esta municipalidad; agradecerle al Senador Héctor Julio, por la recepción a esta petición, y manifestarle señora Ministra que Magangué es la población más importante sobre La Mojana, tiene según Dane, 123 mil habitantes, pero la realidad nos indica que son más de 180 mil habitantes, además de que allí convergen los sures de bolívar, el sur de Sucre y el sur de Magdalena. Podrá entonces imaginarse usted la problemática que allí tenemos.

Magangué está sentada sobre tres ríos importantes, el río grande de la Magdalena, el río Cauca y el río San Jorge; tenemos 25 corregimientos sobre la rivera de estos tres ríos, más el resto de ríos. En el Cazanoticias hace poco presentaron a Piñalito, que ni siquiera está sobre ninguno de estos ríos sino sobre Ciénaga y están totalmente inundados. La problemática la hemos expuesto, el señor Presidente Santos estuvo en Guarandá, yo participé y quiero también hacer una claridad Ministra. La Mojana no es solamente el sector de Sucre y me disculpa alguno si está de Sucre aquí, pero también La Mojana es Bolívar, es Antioquia y es Córdoba, y siempre las reuniones se celebran allí en Sucre; el Gobierno anterior la hizo en Sucre, la encabezó el Ministro del Interior, el doctor Fabio Valencia Cossio y después el mismo Presidente Santos estuvo en la región. Nosotros somos los que más estamos afectados porque tenemos más de 106 kilómetros sobre la rivera del río Magdalena.

Yo le escuchaba atentamente lo que usted manifestaba sobre vivienda y allí estamos haciendo una propuesta, de pronto usted en un consejo de Ministros puede exponer la situación, y es que estamos proponiendo, estos pueblos que están asentados sobre la rivera, prefieren morirse que salirse de allí, prefieren abrir puertas por el techo de sus casas que irse de sus lugares donde han nacido, donde se han criado, donde han tenido sus hijos; nosotros estamos proponiendo la vivienda para la física, la vivienda para estos pobladores que ya el Gobierno anterior lo ensayó y nosotros queremos que igual lo podamos hacer en Magangué para resolver un grave problema.

Hoy todas las poblaciones están inundadas, tenemos unos centros de salud en estos corregimientos y el cuerpo médico dijo que no tenía las mínimas condiciones para seguir prestándola, de tal suerte que hoy las comunidades en medio de tanta miseria y de tanto dolor están abandonadas hasta por la misión médica. Yo creo que aparte de las ayudas humanitarias que está brindando el Gobierno Nacional señora Ministra, que a Magangué han llegado muy pocas, porque solamente han llegado mil 500 mercados, ese no es un tema suyo, pero también para que usted lo conozca, de casi 40 mil personas que hoy están afectadas por la ola invernal, hemos pasado todos los datos, estamos haciendo todos los presupuestos para que el Go-

bierno Nacional desde aquí nos ayude a resolver una grave crisis que está atravesando nuestra comunidad.

Con el departamento estamos trabajando algunos temas, pero no es suficiente señora Ministra, yo quiero decirle que Magangué está en Ley 550, que a pesar de la declaratoria que hicimos como Gobierno municipal, es imposible la consecución de recursos del orden municipal, porque no contamos con los mismos y creo que hay muchos temas que quizá usted me permita a mí la oportunidad de visitar el Ministerio porque no puede ser este el escenario por el tiempo que nos llevaría el tema del relleno sanitario y otros temas que tiene Magangué como es el tema de agua potable; acuérdese que ahí estaba Aguas Capital, cedió el contrato a Acuaseo, pero los problemas de Magangué son graves y creo que merece por parte del Gobierno Nacional brindarle la atención debida porque se nos está creando una situación de orden público y para evitar eso yo creo que es necesario que usted por lo menos en este tema específico de la vivienda para la física que nosotros estamos proponiendo, pueda exponerlo y ayudarnos en esa materia, además de que otros Ministerios también nos apoyen en estas ayudas humanitarias que sabemos que son paliativos frente a la grave situación.

Lo del río, nosotros sabemos cuál es, está sedimentado, sabemos cuál es la solución del río, no es una solución a corto plazo, pero por lo menos mientras esto se hace, podamos aliviar un poco la grave situación que viven nuestros pueblos.

Retomando la sesión formal, interviene, con la venia de la Presidencia el honorable Senador Milton Rodríguez Sarmiento y manifiesta:

Primero que todo Ministra celebrar que definitivamente se extinga de su cartera el tema de Medio Ambiente, yo le confieso que en la Cámara de Representantes, cuando en su momento se fusionaron los dos Ministerios, la famosa reforma administrativa que hubo, yo di mi voto negativo para esa fusión; entre otras cosas porque ahí hay unos temas objeto de inspección y vigilancia y de intervención por parte del Ministerio de Medio Ambiente, como son los proyectos de vivienda y agua potable, y es inadmisible e incompatible que dentro de la misma cartera estén los entes vigilados y las actividades que se tienen que vigilar. De manera que yo celebro ese tema.

Yo quiero plantear primero que todo varias situaciones en frente al tema de vivienda, pues ojalá que esos recursos que aquí se anunciaron, esos 500 mil millones, alivien en algo la situación de déficit que en este momento hay en el sector, sin embargo hay que reconocer que uno de los sectores tal vez que fueron más rezagados en los últimos 8 años, fue el sector de la vivienda y ahí el inmenso reto del desafío que usted tiene al frente de su cartera, tras el anuncio que hace el Presidente Santos, de un millón de viviendas para las clases menos favorecidas.

Yo quiero revisar varios temas, primero, en Colombia urge un estatuto de vivienda, nosotros lo analizamos en el cuatrienio pasado al interior de la Comisión Séptima del Senado que también tiene algunos temas relacionados con vivienda. Qué es lo que ocurre en la práctica con el tema de vivienda, que hay una legislación demasiado dispersa, atomizada, que no permite que haya una claridad en las reglas de juego y un desarrollo que jalone el sector, por eso se hace necesario tener un estatuto que compile de alguna manera todas las normas en esa materia; hay una queja permanente de la gente en Colombia, sobre todo del estrato uno y es con el tema del ahorro programado; se han oído muchas voces en el sentido de que se dé la posibilidad de gestar unos programas de vivienda sin que se requiera ese requisito del ahorro programado que hace prácticamente nugatorio para familias demasiado pobres, la posibilidad de acceder a un subsidio de vivienda.

Los otros temas que yo tengo son referentes al medio ambiente, yo se los voy a dejar planteado porque no podemos esperar 6 meses mientras se hace la fusión, además, ese sí es tema de esta Comisión más que el de vivienda, el tema del Medio Ambiente Presidenta y de alguna manera como usted lo ha señalado, en el entretanto usted tendrá la responsabilidad administrativa y política y hay temas que no dan espera y que por supuesto hay que dejarlos planteados sobre la mesa.

Primero que todo es el tema del cambio climático, yo tuve la posibilidad de participar en la convención de Bali cuando estaba el entonces Ministro Juan Lozano y ahora reflexionando con él en su condición de Senador, nos preocupa que el Congreso no hace presencia en estas importantes decisiones y sobre todo convenciones multilaterales que se hacen a lo largo del mundo en estos temas, porque allá hay unos recursos muy importantes sobre todo para el tema de adaptación al cambio climático.

Nosotros no somos de pronto en el concierto mundial generadores y productores de los gases efecto invernadero como lo son otros países emergentes como la india, como China, pero sí somos de alguna manera receptores de toda la problemática que se genera con el cambio climático que hoy lo estamos viviendo en temas como el que aquí plantea el Alcalde de Magangué; esos prolongados inviernos no son otra cosa que la consecuencia precisamente del cambio climático y ahí hay unos recursos internacionales muy importantes para la adaptación al cambio climático, porque seguramente los presupuestos nuestros no van a poder

soportar de alguna manera las inversiones cuantiosas que hay que hacer, no solo por las olas invernales, sino por los períodos prolongados de sequía que son muy complicados.

Por otro lado, está el tema de las tasas de uso y las tasas retributivas, y lo digo porque es un tema que golpea concretamente la zona de Cundinamarca; nosotros no hemos podido sacar una reglamentación por parte del Ministerio en materia de las tasas de uso de agua y las tasas retributivas, las tasas de vertimiento, ese sería un interesante tema, incluso para el sector minero porque es que el problema de La Mojana no es solo el tema de la ola invernal, así lo decía el Ministro de Agricultura en la sesión informal que tuvimos; el tema ambiental de esos vertimientos que generan las empresas mineras, por ejemplo de Antioquia al río Cauca y que eso genera unos impactos ambientales descomunales y que tiene que necesariamente, el que contamina paga, esa es una norma en materia de derecho ambiental que viene desde la convención de Río de Janeiro de 1992 y es fundamental para que nosotros podamos valorar de alguna manera esos costos ambientales y un instrumento fundamental son estas tasas retributivas que yo apelaría, a que no esperemos en que llegue la doctora Bessudo, sino que podamos nosotros ir trabajando este tema al interior del Ministerio.

Por otro lado me preocupa unos ecosistemas estratégicos que sobre esa materia me parece importante tener información y que aquí se han planteado, con ocasión de las regalías y del debate minero que tiene que ver con el páramo de Santurbán en Santander, donde se pretende desarrollar una explotación a gran escala de oro y lo propio con la Colosa, que aquí había dejado planteado el debate el entonces Senador Mauricio Jaramillo que era de esta Comisión y que interesa muchísimo a la gente del Tolima porque afecta unos ecosistemas estratégicos, y finalmente en la zona de Cundinamarca donde nacen todos los acueductos de la zona del Tequendama, en la parte alta de Mesitas del Colegio, de la Victoria, de Granada, hay unas explotaciones concretas de Cementos Argos que amenazan con dejar prácticamente sin agua, buena parte de los acueductos de cerca de 15 municipios del Tequendama.

Entonces yo le dejo planteados estos temas ambientales con el ánimo de que vayamos teniendo una agenda en esa materia, y reiterando lo que plantee en la plenaria para que eso se ambiente al interior del Gobierno, Ministra, y es la posibilidad de crear una alta consejería para el desarrollo sostenible, porque qué ocurre en la práctica, por ejemplo, el Ministerio del Medio Ambiente declara un área de reserva para un parque y paralelamente Ingeominas está otorgando una concesión sobre esa misma área para la explotación; entonces se generan unos derechos adquiridos para el minero, pero por otro lado cuando va a hacer el licenciamiento, no lo va a poder hacer porque es un área de reserva, entonces no hay quién articule la política entre la actividad económica y la preservación del recurso natural.

Retomando el uso de la palabra, señala la señora Ministra de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial:

Ya le daré respuesta a todos los temas que pueda cuando responda a las otras preguntas que me han levantado puntualmente. Tenemos una presentación breve sobre el tema presupuesto vigencia 2011, ya afortunadamente el Ministro de Hacienda nos ha dejado con una buena noticia de un desaplazamiento de 100 mil millones de pesos para el tema de vivienda y de un fortalecimiento del presupuesto vigencia 2011. No los quiero cansar con cifras, quiero pasar rápidamente y les ruego que me detengan en el momento en que sea necesario.

Me voy a referir en esta breve presentación a lo siguiente, primero el presupuesto global en cabeza de este Ministerio; Segundo, la manera cómo está estructurado su interior entre funcionamiento e inversión; tercero, para que entendamos la importancia del presupuesto para cada una de las entidades a las que les llega recurso con base en la apropiación que se le hace a este Ministerio. Voy a entrar en el detalle de funcionamiento, por objeto del gasto, por entidad, y señalar lo que hace parte de transferencias y en inversión por supuesto me referiré a las prioridades de vivienda, agua, medio ambiente y aquellos temas que son transversales a los Viceministerios.

Nosotros tenemos para el Ministerio para el 2011 en este momento en la Ley radicada, un presupuesto de 2.3 billones, eso significa una reducción de 7.9% concentrada principalmente en el componente de inversión, ustedes ven ahí un recurso muy importante en funcionamiento, esto lo explicaré más adelante. En este 1.4 billones de pesos está 1.2 billones que corresponden al sistema general de participaciones que son recursos de las entidades territoriales dentro de los planes departamentales de agua.

Vamos a mirar el tema del funcionamiento, nosotros tenemos recursos presupuestados para el 2011 por 1.4 billones de pesos, se presenta un incremento del 2.23% y aquí básicamente los recursos quedan en cabeza del Ministerio, los parques nacionales naturales, la CRAG, el Ideam, Fonvivienda que es quien otorga los subsidios familiares de vivienda a la demanda y las Corporaciones Autónomas Regionales, a las que se les transfiere recursos desde el presupuesto nacional.

Con relación a ese 1.4 billones, solamente quiero destacar que parece absurdamente alto en

funcionamiento porque tenemos 1.274 en transferencias que corresponden a sistemas generales de participación en los planes departamentales de agua, de manera que lo que es gastos de personal y gastos generales presenta un incremento muy modesto del 5% en personal y en general en una contracción del 3%. Tenemos las mismas entidades; todo el ministerio, parque, el instituto Ideam, la CRAG que es la Comisión de Regulación de Agua Potable, las Corporaciones, y el Fondo Nacional de Vivienda. Acá (muestra gráficas la señora Ministra), tenemos el detalle de lo que son gastos de personal, gastos generales y transferencias para el total que ya he anotado de 1.4 billones. Si uno descuenta el sistema general de participaciones le quedan 197 mil millones de pesos, esa manera de presentar es como una rigidez de Hacienda, le estaba preguntando al Ministro Juan Carlos, pero eso es así, lo que pasa es que suena aterradoramente alto 1.4 billones de funcionamiento, cuando la verdad es que 1.3 de eso corresponden a 1.270 corresponden a transferencias del sistema general de participación. Las transferencias corresponden o hacen parte de ellas el sistema general de participaciones, sentencias y conciliaciones, pasivo pensional, institutos de investigación, fondo de compensación ambiental que es el FCA y cuota de auditaje.

Inversión, se presenta en 2011 tal y como está aquí, una reducción del 20%, aquí por supuesto que no hemos incorporado la decisión o la voluntad del Ministro de Hacienda y en esa decisión del 20% se castiga duramente el sector vivienda y el sector de agua potable y saneamiento básico, esa es la conclusión en ese tema. Creo que les queda el detalle sobre a qué se están dedicando los recursos.

Yo quisiera entonces hacer el siguiente pronunciamiento, la ampliación que hemos solicitado de espacio fiscal se repartirá entre esos diferentes subsectores de acuerdo con la prioridad; en mi opinión la prioridad es vivienda primero, y en la manera como hemos dicho que se dan los lineamientos en política y seguido de vivienda, agua potable, solo en la medida en que habilita suelos para vivienda de interés social; de esa manera haremos un esfuerzo en agua potable y saneamiento básico.

Básicamente los recursos se están solicitando entonces para fortalecimiento de planes departamentales de agua en un compromiso que deja el Gobierno Nacional anterior con las regiones. Ustedes recuerdan el famoso billón de planes departamentales, allá hay un recursos incompleto, estamos esperando recuperar parte de ese recurso allí, y en política de vivienda lo que se proyecta es invertirlo en subsidios directos y en la promoción de grandes proyectos y ojalá proyectos de renovación urbana en aquellos suelos donde no tenemos espacio territorial para emprender grandes desarrollos en materia de vivienda de interés social.

Pregunta el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

En el Gobierno anterior nos sumaron los subsidios para vivienda que son subsidios de millones de pesos, con subsidios para saneamiento de títulos que son subsidios de 90 mil pesos; entonces yo le estoy haciendo la pregunta es que si en el millón que se han propuesto, o sea, estamos hablando de un millón de subsidios para construir vivienda, subsidios de millones de pesos, o cuántos de esos son subsidios de saneamiento de títulos, porque con franqueza le digo que no se deberían sumar porque creo que no cabe la suma.

Responde así la doctora Beatriz Uribe, Ministra de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial:

Le voy a dar Senador una respuesta a medias, pero con toda franqueza, primero, el propósito general de la política es generar la posibilidad real y concreta de que se construyan un millón de soluciones de vivienda en este cuatrienio; los indicadores asociados a esa gestión estamos en proceso de construirlos con el Departamento Nacional de Planeación, no me atrevo a decir y desearía yo desde acá que no fuera así, que se sumaran componentes que no significan una vivienda para un hogar. Ahora, el debate sobre si un título de propiedad es una vivienda, lo podemos dar, yo creo que sí, un lugar que no tiene un título de propiedad no tiene un patrimonio, un hogar que se le titula se propiedad es un lugar que pasa a ser un propietario pleno, pero podemos dar ese debate.

Créame Senador que me gustaría construir un millón de viviendas nuevas y ojalá sociales todas, pero créame que el debate es válido en el tema de titulación y tema en el cual no vamos a dejar de hacer todos los esfuerzos, pero quedo en deuda con usted, una vez se construyan los indicadores que el presidente Juan Manuel Santos nos ha pedido a todos los sectores y a planeación nacional una especie de Sigog simplificado, diciendo usted, Ministra tiene estos compromisos, dígame cómo y dónde los va a hacer porque también habrá metas departamentales; de manera que quedo en deuda en darle respuesta a eso.

Senador Mora, Planes Departamentales de Agua. Toda la prioridad, incentivo forestal es un tema del Ministerio de Agricultura, debemos trabajarlo rápidamente con ellos. Titulación, toda la propiedad, yo creo en eso, además porque fortalece todas las economías globales, hay unos temas muy graves en muchas partes del país, empezando por esta ciudad de Bogotá, de manera que todos los esfuerzos que podamos hacer de manera directa o

tercerizada hacia la titulación de bienes fiscales o de otros, lo vamos a hacer.

El Senador Valera me habló del tema de la Drummond, lo miró con todo el juicio, quisiera llevarme el dato exacto para poder averiguar de qué se trata eso, no por resolver ese caso puntual, sino por entender la problemática y saber que no se nos repite, y si una empresa privada nos puede hacer un apoyo en esto y hacerlo de manera generosa y más masiva, pues deberíamos hacerlo, además porque a nosotros no nos interesa tampoco que a una familia se le despache con 7 millones de pesos, ni con 14, si no se le soluciona realmente su problema de vivienda y su problema de habitabilidad; de manera que con todo el gusto me pongo en esa tarea.

Al Senador Name le reitero mi respuesta, no puedo desconocer mi responsabilidad en los temas ambientales, lo haré, en este momento tenemos un Viceministro encargado que es la Doctora Julia Miranda y por supuesto que a través de ellas y cuando se tome una decisión final sobre el Viceministro, actuaré con tanta responsabilidad y prioridad como lo hago en los temas de vivienda y en los temas de agua potable y saneamiento básico.

Por último los temas del Senador Milton, Estatuto Único. Pensemos, la propuesta del Gobierno anterior yo era entonces Presidenta de Camacol, una propuesta de 700 artículos, si vamos a simplificar y vamos a ganar y vamos a avanzar, hagámoslo, yo lo que no quisiera Senador, es justificar mi actividad en el Ministerio en una tarea normativa, cuando podemos concentrar nuestro tiempo con las normas que tenemos y ayudarle a la gente.

Qué se necesita para construir un millón de viviendas, podemos hacerlo con la normatividad actual, requeriríamos un estatuto más moderno y más simple, con seguridad que sí, queremos embarcarnos en esa tarea ustedes y nosotros, esa es una respuesta que no sé, en materia legislativa yo tengo gran interés en revivir con pleno respeto en materia constitucional, la figura de los grandes proyectos de vivienda de interés social, con prioridad en las zonas más deprimidas; aquí estamos hablando de las de Soacha, de Mosquera, por no mencionar municipios de todos los departamentos del país donde hay necesidades enormes de actuar de manera rápida, porque repito, un campesino o una persona pobre, humilde, no entiende si nosotros vamos a decir, es que están modificando el plan de ordenamiento territorial. Dirán, por Dios Ministra, yo necesito una vivienda, no es que es un plan parcial para incorporar el suelo al suelo, entonces con enorme respeto por la autonomía municipal, con enorme respeto por el ordenamiento constitucional, creo que aquí debemos reconsiderar el tema de poder actuar y tomar decisiones correctas sobre el uso del suelo para habilitar de manera pronta y masiva y en grande, suelos para vivienda de interés social.

Les doy una cifra, los macroproyectos gestionados en el Gobierno anterior, nos están dando hoy un banco de tierras para 250 mil soluciones de vivienda social, eso hay que hacerlo, hay que hacerlo con buena calidad urbana, hay que hacerlo con parques, hay que hacerlo con ciclovías, hay que hacerlo con educación y con salud, hay que hacerlo sin sobrecargar al municipio de sus responsabilidades que adquiere por recibir 25 mil hogares nuevos, pero todos tenemos que entender que es más costoso para un municipio o para un país, tener 25 mil tugurios que tener 25 mil hogares, de manera que nos embarcaremos en esa propuesta.

Los otros temas del Senador Milton, ambientales, de toda la importancia, coincido con usted en el tema del conflicto que se puede estar generando en materia de productividad minera y en materia de deterioro ambiental, que en últimas es un deterioro que afecta a las familias y a las familias pobres; no es el deterioro ambiental porque sí, no es si somos o no somos un poco más conservacionistas y es que es si estamos deteriorando las fuentes de agua para las familias pobres; es si estamos impidiendo la provisión de agua para los riegos de los campesinos, esa es la pregunta.

Para cerrar el debate, y como citante, expresa el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo:

Debo agradecerle a la señora Ministra. Nos sentimos satisfechos con cada una de sus respuestas, al igual que el Ministro de Hacienda, creo que se va con 100 mil millones señora Ministra, creo que es una buena noticia para el país, al igual que el sector agropecuario se va con 200 mil, 300 mil millones, eso es lo que queríamos en este debate, que la gente conociera un poquito el tema presupuestal. Una inquietud para que se la lleve, que las cartas de subsidios por lo menos en el caso de Bogotá, que donde no hay tierras que puedan servir en otras partes del país, eso es algo que han solicitado a la gente y lo mismo que incluya en el Presupuesto una metodología para que con los entes territoriales puedan comprar tierras donde van a ser los programas de vivienda que han sido una de las dificultades, la falta de tiempo.

Señala la honorable Senadora Daira Galvis Méndez, Presidenta de la Comisión:

Le recuerdo a los honorables Senadores que mañana jueves 26 de agosto estaremos en la ciudad de Villavicencio donde se llevará a cabo el Foro Regional de Regalías, dando así inicio a un ciclo de foros que esta Comisión se ha empeñado y que ha programado realizar en varias regiones del país sobre el tema de regalías.

Hace su última intervención el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, y señala:

Me estaba retirando pero cometería un error si no tuviera la franqueza de decir lo que voy a decir, señora Ministra, yo desde ya le expreso mi desacuerdo con la idea de impulsar la producción de vivienda, cambiándole lo que usted llama la escala de producción de vivienda e impulsando grandes proyectos; ese es un gran debate, si vamos a seguir actuando en la lógica de concentrar la riqueza y el monopolio y la concentración de los recursos, o si vamos a buscar formas de capitalismo de menos concentración de los recursos. Además, le digo esto con franqueza, eso lo podemos mirar un día con detenimiento, esta idea de concentrar en mayores proyectos, le va a agravar los problemas estructurales, porque lo que sucede es que el monopolio va a hacer esfuerzos por captar más utilidades de los proyectos; entonces desde ya le expreso mi idea, de mi desacuerdo con eso, eso lo podremos discutir un día más tranquilamente.

Pero además me confirma una cosa, es la lógica plutocrática del anterior Gobierno y de este Gobierno, eso es lo que llaman la confianza inversionista; o sea, gabelas y gabelas y posibilidades al gran capital, al capital monopolístico y algo se supone que chorrea los de abajo y en eso pienso que en el caso de la vivienda, es especialmente contraindicado porque repito, se agravan los problemas estructurales; puede que suelo sí termine apareciendo, pero a qué costos va a aparecer el suelo en estos macroproyectos, pero por supuesto que ese es un tema que yo simplemente se lo dejo planteado y lo discutimos otro día.

Agotado el orden del día, la Presidencia agradece la asistencia de los citados y se levanta la sesión con la invitación al Foro de Regalías en la ciudad de Villaviencio (Meta) el jueves 26 de agosto.

Bogotá, D. C., 4 de noviembre de 2010

Doctora

NORA MARÍA GARCÍA BURGOS

Honorable Senadora

Ciudad

Cordial saludo.

De manera atenta me permito hacer llegar a usted los comentarios del Ministerio de Ambiente al Proyecto de ley número 83 de 2010 Senado, *por la cual se adicionan, el inciso 2 del artículo 1° (objeto) y el inciso 2 del artículo 8° ; de la Ley 1259 del 19 de diciembre de 2008, por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros y se dictan otras disposiciones*.

Atentamente,

Delcy Hoyos Abad,

Secretaria General.

Bogotá, D. C., 4 de noviembre de 2010

Doctora

NORA MARÍA GARCÍA BURGOS

Honorable Senadora

Ciudad

Cordial saludo.

De manera atenta me permito hacer llegar a usted los comentarios del Ministerio de Ambiente al Proyecto de ley número 126 de 2010 Senado, *por la cual se expide la Ley General de Pesca y Acuicultura y se dictan otras disposiciones.*

Atentamente,

Delcy Hoyos Abad,

Secretaria General.

Listado entrega correspondencia honorables Senadores Comisión Quinta Senado

Fecha noviembre 3-2010

Asunto Resp. Prop. N° 41-2010

Minagricultura

Héctor Julio Alfonso López	_____
Juan de Jesús Córdoba Suárez	_____
Piedad Esneda Córdoba Ruiz	_____
Jaime Enrique Durán Barrera	_____
Daira de Jesús Galvis Méndez	_____
Nora María García Burgos	_____
Maritza Martínez Aristizábal	_____
Manuel Guillermo Mora Jaramillo	_____
José David Name Cardozo	_____
Jorge Enrique Robledo Castillo	(Firma). 4-11-2010
Milton Arlex Rodríguez Sarmiento	_____
Luis Emilio Sierra Grajales	_____
Félix José Valera Ibáñez	_____

La Presidenta,

Daira Galvis Méndez.

El Vicepresidente,

Luis Emilio Sierra Grajales.

La Secretaria General,

Delcy Hoyos Abad.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010